



# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero; advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y tengan dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos en el momento, podrán hacer el pedido, **comprometiéndose á librar el importe de su suscripcion en el término preciso de tres meses, durante los cuales se les servirá el periódico.**

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse **DENTRO DE LOS DOS MESES** que sigan á la falta.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los días no feriados.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

Tenemos en prensa y pronto verá la luz el tomo III del

Tratado de Patología especial y Terapéutica de las enfermedades internas,

de Strümpell, que tanto ha llamado la atencion de nuestros suscritores. Aquellos á quienes faltaren los tomos I y II, ya publicados, podrán adquirirlos por el precio de 3,75 pesetas cada uno.

Tenemos tambien en preparacion el Tratado de enfermedades del oido, del célebre otólogo vienés Sr. POLITZER; el Tratado de enfermedades de los riñones, de BARTELS; el Tratado de Ginecología operatoria, de HEGAR Y KALTENBACH; el de Enfermedades de la médula espinal, de BRYON-BRAMWELL, y otras de gran importancia y sabor práctico que á su debido tiempo anunciaremos.

Desde hace **nueve años** publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion, que cuesta á los suscritores **la mitad del precio ordinario de los libros**, sólo pueden suscribirse los que lo están á EL SIGLO MÉDICO.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse **necesariamente** las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de giro se dirigirán á DON RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

**BRONQUITIS, TOS**  
 Catarros Pulmonares  
 del PECHO  
**RESFRIADOS** y Debilidad del Mismo  
**TISIS, Asmas**  
*Curacion rapida y cierta por las*

**GOTAS**  
**LIVONIENNES**  
 Gouttes Livoniennes/  
 de TROUETTE-PERRET  
 con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA  
 y BALSAMO de TOLU

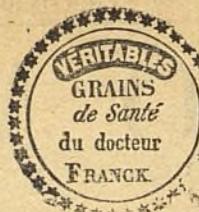
Este producto infalible para curar  
 radicalmente todas las *Enfer-*  
*medades de las Vias respira-*  
*torias*, está recomendado por las  
 celebridades medicas como el unico  
 eficaz.

Es el unico, que ademas de no  
 fatigar el estomago, le fortifica, le  
 reconstituye, y despierta el apetito:  
 dos gotas por la mañana y por la noche  
 triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
 PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS  
 Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno  
 francés sobre el frasco para evitar  
 las falsificaciones.

En Madrid: Borrrell y Miguel, Far-  
 maceutico, Caballe o de Gracia, 3.—  
 Ulzurrun, Droguista, Barrio Nuevo,  
 11.—Moreno J. Moreno, Farmacéu-  
 tico, calle Mayor, 93.—Melhor Gar-  
 cia, Tetuan, 45.—Ruperto de Cha-  
 varri, Atocha, 87



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**  
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
 Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO  
 la JACQUECA, los VAHIDOS las CONGESTIONES, etc.  
 DOSIS ORDINARIA: 1. 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.  
 Exijir los **CAJAS AZULES** en envueltas en rotulo de  
 "VERDADEROS" y la firma A. ROUVIERE en encarnado.  
 Paris, F.<sup>o</sup> LEROY, 91 r. Petits-Champs, y principales Farmacias de España.

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.—Medalla Exposicion universal 1878

**PEPTONA CATILLON**  
 SOLUCION representanda  
 tres veces su peso de carne asimilable  
 por el recto como por la boca.

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 de agua, 3 gotas de laudano, 0.30 de bicarbonato de sosa.

**POLVOS**..... Peptona pura en estado seco. — 1 cucharada de café representa 50 gr. carne.  
*Volúmen pequeño. Al abrigo de fermentacion. Grandes ventajas para la exportacion.*

**JARABE**..... Sabor agradable, preferido para la boca. — Una cucharada contiene 30 gr. carne.

**CHOCOLATE** En TABILLAS, 20 gr. de carne. — En CROQUETAS, 8 gr. de carne y 0.25 fosfato de cal.

**ELIXIR**..... Muy agradable. — 1 copita despues de las comidas, en iguales casos que el vino.

**VINO**..... Complemento útil de la nutricion. — 1 copita contiene 30 gr. carne y fosfatos orgánicos.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir — Poderoso Reparador de las fuerzas.  
 Enfermedades del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.  
 Los experimentos del S.<sup>r</sup> CATILLON, primer preparador de la Peptona, han sido consignados  
 en el Bulletin de l'Académie de Médecine y en el Bulletin de Therapeutique. (Febrero 1880)  
 PARIS, 23, RUE SAINT-VINCENT-DE-PAUL, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**PAPEL MATA-MOSCAS DAUBIN**  
 Autorizado. — Sin peligro para las personas ni los animales domésticos

**GARANTIDO SIN VENENO**  
 El Papel Daubin destruye instantáneamente: Moscas, Mosquitos,  
 Avispas, Mariposas y otros insectos nocivos.  
 Venta al por mayor: Bourgeois, 20, rue de Seine à IVRY, près Paris (France)  
 En España, en todas las Droguerías y Farmacias.

**Vino Baudon** Exposition Universelle 1878  
 Mencion Honorifica  
 MEDALLA DE PLATA

**Elixir Eupeptico Tisy**  
 con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

**TONICO RECONSTITUYENTE**  
 Superior al aceite de higado de bacalao. La union del antimónio y del bifosfato de cal da á este producto un poder excepcional para combatir: Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Raquitismo, Escrofula, etc.  
 Excelente durante el Embarazo y la lactancia.

**DIGESTIVO COMPLETO**  
 de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares, ordenado por los médicos contra Digestiones difíciles, Males de Estómago, Pérdida del apetito y de las fuerzas, Convalecencias lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.

Exposicion Internacional 1875

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles-V, PARIS  
 Madrid: ALCARAZ y GARCIA, Tétuan, 15, Principal, y en las buenas Farmacias.

**GRAJEAS DEL DR GIBERT** (r: de BOUTIGNY-DUHAMEL)  
 (oduro de potas 0,25, Bi.oduro de hidrarg. 0,005)

corresponden a media cucharada grande de Jarabe y se conserva indeliblemente. Precio, en Paris, 5 fr.

GRAJEAS DEPURATIVAS del D.<sup>r</sup> GIBERT tienen sobre el JARABE la gran ventaja de ser de un volumen insignificante la de poder tomarse fácilmente y sin la menor repugnancia por las personas mas delicadas, siendo tan rápida su absorcion como la del Jarabe en razon á su EXTREMADA SOLUBILIDAD. (Afecciones Reumáticas, Escrofulosas, Sifiliticas, y Tuberculosas; Enfermedades rebeldes del Oútis, y todos los casos en que el empleo de los iódicos está indicado.)

**AVISO IMPORTANTE.** — Unos industriales poco concienzudos venden á infimo precio, bajo nuestro nombre, ó bien bajo las rubricas "Segun la formula del D.<sup>r</sup> Gibert" ó "Segun la formula de Gibert y Boutigny" unos preparados que contienen de 30 á 70 por ciento de las sales ordinarias del comercio mas ó menos puras segun que estas sales tienen en la época de la preparacion un valor mercante mayor ó menor.

Tenemos pues empeño en salir de responsabilidades previniendo á los señores Facultativos de este comercio no muy decoroso, por cuanto el efecto del medicamento no puede de este modo responder á sus esperanzas.

Las etiquetas del verdadero Jarabe depurativo y de las verdaderas Grajeas depurativas loduradas del D.<sup>r</sup> Gibert llevan (en tinta encarnada) las firmas del D.<sup>r</sup> Gibert y de Boutigny, y la de la cubierta lleva además el sello impreso con tinta azul del gobierno francés.

Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

# SOLUCION COIRRE

AL

## CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

**Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas**  
**Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.**  
**Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos**

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volúmen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

*Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.*

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, París.

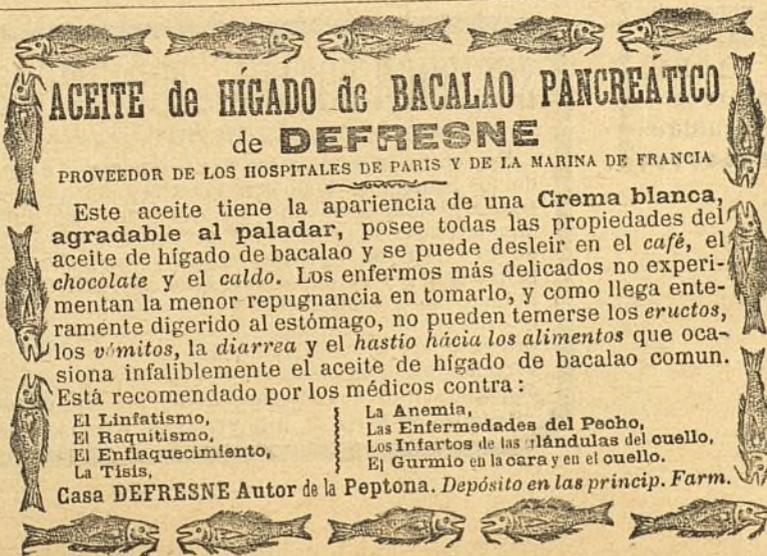
## VEJIGATORIO ROSA DE A. BESLIER

AL CANTARIDATO DE SOSA

Este vejigatorio es infinitamente más propio y mucho más activo que el otro; puede conservarse mucho tiempo sin alteracion, en todas las latitudes. No produce dolor ni ninguna irritacion en la vejiga (por consiguiente no hay que temer la cistitis.)

40, RUE DES BLANCS MANTEAUX, PARÍS

SE ENVIAN MUESTRAS POR CORREO, GRATIS, A LOS MÉDICOS FRANCESES Y EXTRANJEROS QUE LAS PIDAN



**ACEITE de HIGADO de BACALAO PANCREÁTICO**  
**de DEFRESNE**

PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS Y DE LA MARINA DE FRANCIA

Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar, posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastio hácia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,
El Enflaquecimiento,	Los Infartos de las glándulas del ouello,
La Tísis,	El Gurmio en la cara y en el ouello.

Casa DEFRESNE Autor de la Peptona. Depósito en las princip. Farm.

**POLVOS ALIMENTICIOS**

**ADRIAN**  
Admitidos en los Hospitales de Paris

POUDRE DE **BIFTECK** ADRIAN ó **CARNE** DE **VACA** FRANCESA

POUDRE DE **VIANDE** ADRIAN ó **CARNE** DE **VACA** DE AMÉRICA

Estos polvos son tan **INODOROS** e **INSÍPIDOS** cuanto es posible obtenerlos, conservandoles á la vez todos los principios de **NUTRICION**, de **DIGESTION** y de **ASIMILACION**.

Háanse tomado todas las precauciones para que no contengan germen alguno de fermentacion.

NOTA. — Los polvos de carne Adrian no contienen jamás carne de caballo; son los únicos que toleran bien los enfermos.  
*Remítense muestras gratis á los Sres médicos.*

II, RUE DE LA PERLE, PARIS

EN LAS BUENAS FARMACIAS

*Esparadrajo Revulsivo*  
DE

**THAPSIA**

con la Marca de Hippocrate y Gallien



De la Casa **DESNOIX**  
17, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Muy eficaz para la curacion externa de los

**Reumatismos,**  
**Irritaciones del Pecho,**  
**Bronquitis, Catarros**  
**Enfermedades de la Garganta etc.**

**Cápsulas de Sulfato de Quinina**  
de **PELLETIER** ó de las **TRES MARCAS**

A petición del cuerpo médico, y en presencia de las falsificaciones que últimamente se han producido, los Sres ARMET DE LISLE Y Cia, han añadido á su fabricación de **Sulfato de Quinina**, la de pequeñas cápsulas esféricas, transparentes, muy solubles, de una conservación indefinida que contienen 10 centig. de **Sulfato de Quinina** cristalizado y sedoso, sin mezcla alguna, tal como lo obtienen en su fabricación. Se expenden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas, llevando cada una impreso en negro el nombre **Pelletier**....

Depósito, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias.

**SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO**  
PREPARADA POR **DUSART**, FARMACÉUTICO EN PARIS

Esta solución, inalterable y de composición constante, se halla exenta de los principios tóxicos é inactivos del Cornezuelo de Centeno y posee el grado máximo de actividad; se emplea en inyecciones hipodérmicas á proximidad del lugar de la hemorragia, á la dosis de 10 á 20 gotas en la *hemorragia puerperal* la *epistaxis incoercible* la *hemoptisis* y en las *hemorragias más violentas*; su acción positiva y potente, se efectúa al cabo de 4 á 5 minutos; esta solución se emplea interiormente, con éxito, en los mismos casos, especialmente para provocar las contracciones del útero, en dosis de 20 á 25 gotas, vertidas en agua azucarada. La solución está contenida en tubos pequeños que se colocan fácilmente en el estuche del práctico.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

# EL SIGLO MÉDICO

## RESUMEN

**Boletín de la semana:** El Instituto Pasteur. — Otro Congreso en Puerta. — Real Academia de Medicina. — Academia Médico-Quirúrgica. = **Sección de Madrid:** La inoculación antirábica. — Alcaloides derivados de la destrucción bacteriana ó fisiológica de los tejidos animales, por Armando Gautier. — La fiebre tifoidea. = **Sección práctica.** Catarro vesical. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Abscesos hístico-epileptiformes en una niña, curados por impresión moral. — II. Ensayo de bacterioterapia. = *Extranjera:* III. El hidronaftol (nuevo antiséptico). — VI. Influencia de la luz sobre la vegetación y virulencia del *bacillus anthracis*. — V. El clorhidrato de tebaina. — VI. El benzoato de cocaína. — VII. Curación de un caso de lepra tuberosa. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Ministerio de Marina. — Montepío Facultativo. = **Varietades:** El diputado por acumulación. = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.**

## BOLETIN DE LA SEMANA

EL INSTITUTO PASTEUR. — OTRO CONGRESO EN PUERTA. — REAL ACADEMIA DE MEDICINA. — ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA

En el número anterior nos hacíamos eco, en esta misma sección del periódico, del éxito sorprendente que la última comunicación del Sr. Pasteur sobre la inoculación preventiva de la rabia había alcanzado en las Academias de Medicina y Ciencias de París. A lo que decimos en otro artículo respecto de este punto añadiremos aquí que entre los 350 mordidos tratados hasta ahora por dicho señor y curados, los hay de todas nacionalidades: belgas, italianos, españoles, húngaros, rusos, argelinos, americanos del Norte, etc.; que el Instituto de Inoculación Rábica que se propone fundar dicho señor será internacional, y que para dicho objeto obran ya en su poder cantidades relativamente considerables de donantes de varios países; y que en la Academia de Ciencias, el Sr. Freycinet, presidente del Consejo de Ministros, dijo que no creía aventurar mucho al garantizar para dicho Instituto la participación del Estado. En este Instituto se instalará un laboratorio de investigaciones, con objeto de alcanzar para la difteria, y quizás para la tuberculosis, los mismos resultados que todo hace suponer que se han obtenido con la rabia.

Por nuestra parte, debemos decir que el Gobierno español se ha preocupado un momento de este asunto, y que en el Consejo que celebró el miércoles último se encargó al ministro de Estado que nombrara representantes españoles que se pusieran al tanto de tales estudios. ¡Quiera Dios que los nombramientos sean acertados, y que no se tire el dinero como con tanta frecuencia ocurre en nuestra patria!

\*\*\*

Dos palabras no más sobre el cólera. El temible huésped indiano (así hemos convenido há tiempo

en llamarlo) continúa á la sordina haciendo algunas víctimas — por fortuna no muchas — en España, Francia, Italia, y quizás en algunos otros países. Posible es que en el verano que ya se aproxima no tengamos que lamentar las hecatombes que en el anterior; mas, ciertamente que no será esto por obra y gracia del cielo de nuestras autoridades, á quienes las enseñanzas pasadas, presentes y futuras sirven de bien poca cosa. En lo único que no se descuidan es en proveerse de dinero, pues segun los colegas noticieros ha firmado ya S. M. la Reina un decreto ampliando en un millon de pesetas el crédito para atenciones sanitarias. Despues de esto, ¿quién dijo miedo?

Ya que de cólera hablamos, diremos á nuestros lectores que, segun noticias fidedignas, á fines del próximo Mayo se reunirá en Valencia, bajo los auspicios del Ateneo Científico de aquella capital, un Congreso médico para depurar lo que hay de verdad en las inoculaciones anticólericas del Dr. Ferran. La Comisión organizadora (que ha comenzado ya sus trabajos y repartirá en breve las bases de dicho Congreso) la componen los Dres. Serrano Cañete, Magraner, Ribera, Barrachina, Sanchis (D. Cristóbal), Lechon, y Peset Cervera como secretario.

A su tiempo daremos más pormenores de este Congreso.

\*\*\*

Sólo de dos sesiones científicas tenemos que dar hoy cuenta á nuestros suscritores, ambas celebradas ántes de Carnestolendas: en la primera, de la Real Academia de Medicina, terminó el sábado 6 del corriente el Dr. Díaz Benito la lectura de su extensa Memoria sobre la pulmonía, enumerando los diversos tratamientos empleados para combatir esta dolencia, aduciendo en su apoyo varios datos estadísticos, y aconsejando la terapéutica más prudente y más formal en el tratamiento de esta frecuente enfermedad de la córte.

Acto contínuo hizo uso de la palabra el Dr. Ta-boada, quien insistió con energía en los caracteres diferenciales que existen en el cólera, comparándolos con los de todas las demas enfermedades esporádicas, endémicas ó epidémicas, no encontrando razon alguna para las lamentables dudas en diagnósticos de infeliz recordacion de los últimos meses del año 84, sino en el apasionamiento, la ofuscación ú otros móviles, ajenos siempre al sacerdocio de la Medicina, y añadiendo que la Humanidad tie-

ne derecho á exigir en el médico la severidad de sus juicios y la rectitud de sus intenciones.

El cólera esporádico, prosiguió el Sr. Taboada, las fiebres intermitentes perniciosas, el paludismo y las gastro-enteritis coleriformes no fueron más que un *mito* en el terreno de la ciencia y un doloroso desencanto en la realidad. Las enseñanzas posteriores, dijo, servirán, seguramente, de escarmiento para que tan tristes escenas no vuelvan á repetirse en lo sucesivo.

Por último, habló de la teoría de Petenkoffer, de la cual tomó la infección del subsuelo y de las aguas subterráneas como base de aplicaciones profilácticas, anunciando que en su estudio invertiría toda la sesión del sábado próximo (es decir, de ayer), en que se prometía el Sr. Taboada terminar sus discursos.

\* \* \*

En la sección de Histología y Ciencias naturales de la Academia Médico-Quirúrgica leyó el sábado último 6 del corriente el Sr. Saez Domingo (don Gregorio) un erudito informe, que á petición del presidente del Tribunal Supremo dió el Cuerpo médico-forense de esta corte el 9 de Noviembre del año anterior, acerca de si la cremación y el embalsamamiento podrían dificultar las investigaciones periciales en los casos médico-legales. El Sr. Saez, ponente de dicho informe — aprobado ya por todo el Cuerpo — se declara en él partidario de la cremación, sobre todo en épocas de epidemias y tras las grandes batallas, pudiéndose en el primer caso guardar todas las precauciones posibles para que no sea burlada la Justicia en un caso de envenenamiento.

El Sr. Torres hizo luego uso de la palabra para pronunciar unas cuantas sobre la manera como la cremación podría hacer prosélitos y sobre los escasos resultados que en Alemania da la propaganda de esa idea, y después el presidente Sr. Oloriz, con la facilidad de palabra que le es propia, indicó muy á la ligera los rasgos principales de la Sociedad de autopsias parisien, que, en concepto suyo, está llamada á prestar grandes servicios á la Humanidad.

DECIO CARLAN.

---

MADRID 14 DE MARZO DE 1886

---

LA INOCULACION ANTIRÁBICA

Los resultados que en sesión de 1.º del actual ha comunicado el Dr. Pasteur á la Academia de Ciencias de París y en sesión del siguiente día á la Academia de Medicina sobre el estado de su procedimiento de inoculación antirábica, han impresionado vivamente á cuantos de ellos han tenido noticia, y nos apresuramos á tras-

cribirlos en extracto para conocimiento de nuestros lectores.

Comienza el Sr. Pasteur manifestando que la salud del primer niño sometido á la inoculación en 4 de Julio de 1885 continúa siendo satisfactoria; que lo mismo sucede respecto de un pastor inoculado el 14 de Octubre; que en vista de estos casos han acudido á su laboratorio multitud de personas, cuya excesiva é inesperada afluencia explica considerando que por más de un motivo se han solido ocultar á las familias y al público los casos de mordedura por perros rabiosos. Dice después que se ha limitado á emplear su tratamiento en los sujetos que tenían heridas más ó menos extensas, cuyos vestidos estaban dislacerados, y que acreditaban por certificación facultativa ó de algun otro modo que era, en efecto, rabioso el animal que los había mordido, exceptuando sólo de esta regla algunos casos muy contados de personas aprensivas á quienes no pudo negar el consuelo y la seguridad que apetecían.

Con tales condiciones se han sometido hasta hoy al tratamiento 350 personas, entre las cuales ha tomado el Sr. Pasteur 25 de los casos más antiguos para presentarlos al juicio de las citadas Academias.

En estos 25 casos fué reconocida por veterinarios ó por médicos la rabia en los perros causantes de las mordeduras; unas veces fueron cauterizadas las heridas con el hierro candente ó con cáusticos, y otras no, y la inoculación se ejecutó en épocas variables á contar desde el accidente, habiendo trascurrido desde pocas horas hasta varios días. En todos los casos menos uno se han preservado hasta ahora los individuos.

Llama el Sr. Pasteur especialmente la atención hácia el siguiente caso, que efectivamente la merece: Juan Lorde, de treinta y seis años, residente en Lasse (Bajos Pirineos), fué mordido el 25 de Octubre de 1885 y se presentó en el laboratorio el 21 de Noviembre, á los veintisiete días de la mordedura. El día en que fué mordido, lo fueron también por el mismo perro siete puercos y dos vacas; todos los cuales murieron rabiosos, los primeros después de una corta incubación de quince días á tres semanas, y las segundas treinta y cuatro y cincuenta y dos días después. Todo esto se halla certificado por el Sr. Inda, hábil veterinario de Saint-Palais, quien añade que inmediatamente después de la mordedura fueron las vacas profundamente cauterizadas con el hierro candente. El tratamiento de este sujeto terminó el 28 de Noviembre último, y el resultado ha sido hasta hoy satisfactorio.

Echamos de menos en esta observación el dato de si el sujeto fué ó no cauterizado con el hierro candente como lo fueron las vacas; pues á pesar de que el señor Pasteur dice tener pruebas bastante numerosas de la ineficacia de las cauterizaciones en ciertos casos, y aun de las hechas sin dilación con el hierro enrojecido, no puede juzgarse indiferente este dato para formar juicio de la eficacia de la inoculación preservativa.

También insiste el célebre micrólogo en otro hecho que le inspiró serios temores. Tratábase de un niño de ocho años, que viendo abalanzarse á él el perro rabioso se puso á gritar, en cuyo momento el animal, introducién-

huele en la boca la mandíbula inferior, le desgarró el labio superior, clavándole los dientes por dentro en la bóveda del paladar y por fuera entre el ojo derecho y la base de la nariz.

La niña que murió rabiosa después de inoculada tenía diez años, y fué mordida el 3 de Octubre de 1885. Se presentó en el laboratorio el 9 de Noviembre inmediatamente, á los treinta y siete días después del accidente, con heridas profundas en el hueco de la axila y en la cabeza, siendo tan grave esta última que después del tiempo transcurrido y de un tratamiento médico conveniente aún se conservaba en supuración. El 27 de Noviembre se manifestaron los síntomas precursores de la hidrofobia, la cual se confirmó el 1.º de Diciembre, muriendo la niña el 3 del propio mes.

Pregúntase el Sr. Pasteur si podrá atribuirse á la inoculación el ataque de rabia en este caso; pero contesta negativamente, porque habiendo extraído del cerebro de la niña por medio de la trepanación una corta cantidad de sustancia próxima á la herida, inoculando también por trepanación craneana á dos conejos, los cuales sucumbieron con rabia parálitica después de una incubación de quince días, se prueba, dice, que el virus procedía del perro, porque á proceder de las inoculaciones, su incubación hubiera durado siete días á lo sumo.

Es de notar que, á diferencia de las inoculaciones anticoléricas hechas en España por el Dr. Ferran, las practicadas por el Sr. Pasteur no han producido jamás ni un flemon ni un absceso.

Para juzgar de la seguridad del método observa su inventor que la preservación se ha sostenido en muchos casos durante varios meses, pasando en los más recientes de sesenta días, que es el plazo dentro del cual se considera más inminente la presentación de los síntomas de hidrofobia.

Resulta de todo que de 350 casos sometidos al experimento, sólo en uno, cuyas circunstancias explican bastante el resultado, ha dejado de obtenerse el fin que se deseaba; hecho que contrasta con las estadísticas, bien ó mal formadas, pero únicas que existen en el departamento del Sena, y en las cuales consta que en 1878, de 103 personas mordidas murieron 24; en 1879, 12 de 76; en 1880, 5 de 68; en 1881, 23 de 156; en 1882, 11 de 67, y, finalmente, en 1883, 6 de 45.

Fácilmente se infiere cuán inmenso beneficio habría sentido la Humanidad, si merced á las inoculaciones hubiera podido reducirse esta mortandad, aunque fuera á la cifra de 1 de 350. No es extraño que se haya acogido con entusiasmo en la vecina República la idea de fundar una institución en que se aplique en grande escala el procedimiento del Sr. Pasteur, para evitar en lo sucesivo los terribles efectos de tan maligna y hasta ahora incurable enfermedad.

Hemos de observar que, según aparece de la narración de los hechos, la preservación del acceso de rabia se efectúa, al parecer, en los individuos por una neutralización pura y simple del virus infectante y no por un ataque débil que exima de otro más fuerte. ¿Cómo, pues, se neutraliza el virus rábico? La teoría de los gé-

menes morbíficos está todavía demasiado indecisa para que se preste á fórmulas generales; el misterio que en ella desaparece respecto de unos puntos, se reproduce en otros creando á cada paso nuevas dificultades al afán de explicarlo todo.

Afortunadamente los hechos son aquí lo que verdaderamente importa, y sólo falta que el trascurso de los tiempos los confirme de tal modo que pasen á la categoría de leyes experimentales; las explicaciones vendrán después, y si por ventura no llegaran, no por lo que conservara de empírico perdería el procedimiento lo que tendría de beneficioso y recomendable á la gratitud de la Humanidad.

N.

## ALCALOIDES

DERIVADOS DE LA DESTRUCCION BACTÉRICA Ó FISIOLÓGICA DE LOS TEJIDOS ANIMALES, POR ARMANDO GAUTIER (1)

## PRIMERA PARTE

## ALCALOIDES BACTÉRICOS Ó PTOMAINAS

*Analogías de ciertas ptomainas con algunos alcaloides conocidos anteriormente.*

El Sr. Selmi ha hecho observar que ciertas ptomainas solubles en el éter hubieran podido confundirse con la delfinina. Los caracteres de esta base no están bien definidos. Es una sustancia de sabor acre, un poco amargo y picante. Tratada por el ácido sulfúrico concentrado da un color pardo rojizo. Igual color se produce con el agua de bromo y el reactivo de Frhode. Las ptomainas no presentan estas reacciones. Además, la delfinina inyectada á una rana la mata, dejando el corazón en diástole, mientras que las ptomainas dejan el corazón en sístole y vacío de sangre, según Selmi. Esta última observación no concuerda con las mías, ni con las de Guareschi y Mosso, ni tampoco con las de Corona.

Examinando los residuos de un cadáver que había permanecido diez y ocho meses debajo del agua, extrajeron los Sres. Brouardel y Boutmy, por el método de Stas, una corta cantidad de un alcaloide fijo que presentaba los siguientes caracteres:

Ponia azul el papel rojo de tornasol; precipitaba abundantemente por el reactivo de Meyer; daba por la potasa un precipitado blanco coposo; el ácido nítrico frío no le comunicaba ningun color limpio, y en caliente le coloraba en violeta.

Esta base se conduce, pues, con este último reactivo como lo hacen la morfina, la codeína, la brucina, la atropina, la veratrina. Tratada por una mezcla de ácido sulfúrico y de bióxido de bario, se coloraba esta ptomaina en rojo ladrillo en frío y se tornaba violeta en caliente, nuevo carácter de la veratrina. Ahora bien; la ptomaina en cuestión se coloraba en rojo cereza bajo la acción del ácido clorhídrico concentrado é hirviendo, y esta reacción es precisamente la que caracteriza mejor la veratrina. Por otra parte, esta ptomaina mataba los

(1) Véase el número 1.679.

animales con todos los efectos musculares atribuidos á esta última, y se hubiera podido confundir ciertamente con ella el veneno cadavérico. Pero mientras que la veratrina no ejerce acción reductora sensible sobre el ferricianuro de potasio, la base extraída del cadáver del ahogado la reducía instantáneamente á cianoferruro, que daba bien pronto el azul de Prusia por la adición de percloruro de hierro (1).

Por sí solo bastaría este último ejemplo para demostrar la facilidad y gravedad de los errores que podrían cometerse si el químico encargado del análisis no conociese la existencia de estas ptomainas y no pusiese todo el cuidado que tan delicada y grave conclusion exige para distinguir las de los verdaderos alcaloides vegetales.

Conviene señalar también la confusión que tiende á establecerse en la actualidad entre las ptomainas y la neurina, base desde hace tiempo conocida. Hemos dicho que el Gobierno italiano había nombrado, para estudiar especialmente desde el punto de vista médico-legal la naturaleza de las ptomainas y su diferenciación de los alcaloides vegetales, una Comisión de sabios ilustres que en 1885 dió á conocer sus primeros experimentos sobre tan delicada cuestión, siendo de lamentar que los autores se limitasen á dar reacciones generales sin citar análisis. Al proceder de este modo, han llegado á dudar de la existencia de las ptomainas y á referir á la neurina, más ó menos mezclada con materias extractivas, todas las reacciones alcaloides que obtenían. Esta misma objeción se hubiera podido hacer también á las investigaciones de Selmi. En efecto; hasta que yo demostré, por el análisis, que las ptomainas extraídas de las carnes de pescados ó de mamíferos eran cuerpos bien definidos, respondiendo, las que había podido obtener puras, á las reacciones y á la composición de las bases pirídicas é hidropirídicas, era permitido creer que los diversos extractos de los tejidos animales frescos ó putrefactos podían deber su alcalinidad á la neurina impura, procedente de la descomposición de la lecitina esparcida casi por todas partes en la economía. Hoy, ante estas análisis varias veces repetidas con bases separadas por destilaciones fraccionadas, y cuyas propiedades fundamentales se conocen tan bien que ha sido posible clasificarlas definitivamente, no son ya posibles las dudas y los errores que al principio hubiéramos podido cometer Selmi y yo, haciendo, á propósito de la neurina, una confusión peligrosa. Verdad es que los trabajos de la Comisión italiana no tenían por objeto estudiar, propiamente hablando, las ptomainas, sino saber, desde el punto de vista médico legal, si podían cometerse confusiones sensibles. Estos trabajos han demostrado que, aun obrando sobre grandes masas, son siempre mínimas las cantidades de alcaloides putrefactivos que se producen, y de ellos se saca una importante consecuencia: la de que es hoy casi imposible, en un análisis legal, confundir las pequeñas cantidades de alcaloides cada-

véricos que se producen ó existen naturalmente, con los que hubieran podido ser introducidos durante la vida. Tratadas por el método de Stas la totalidad de las vísceras de cuatro cadáveres exhumados á los seis meses, obtuvo el Sr. Zuco siempre dos alcaloides: el más abundante da un clorourato poco soluble en el agua fría, cristalizable en el agua hirviendo; un cloroplatinato muy soluble; ningún precipitado con el bicloruro de mercurio; un precipitado blanco abundante con el ioduro doble de mercurio y de potasio. Esta base puede muy bien ser la neurina.

Desde el punto de vista toxicológico podrá distinguirse siempre de los alcaloides vegetales venenosos que hubieran sido introducidos durante la vida en que su clorhidrato puro, vuelto á tratar por el agua, después por el bicarbonato sódico, y agitado, por fin, con diversos disolventes, no les cede ya la base que primitivamente habían sido suficientes para extraer. Según el autor ha demostrado directamente en un animal al que se había dado estricnina, y en un hombre que había tomado quinina durante la vida, este último carácter permite diferenciar este alcaloide de la estricnina y de la quinina, y sin duda también de los otros alcaloides venenosos.

Hay en los cadáveres en descomposición otra base que tiene todos los caracteres de un hidrato de amonio de varios radicales alcohólicos, y como tal puede separarse y distinguirse fácilmente de los alcaloides vegetales.

Vese por estos experimentos, hechos con todo el cuidado deseable y en grandes masas á la vez, la dificultad de tales estudios, cuando no se toma el análisis y la separación exacta de las materias cristalizadas como criterio y base de sus conclusiones. En la misma patria de Selmi se han limitado demasiado á menudo á abordar este problema y á juzgarle por puras reacciones cualitativas; así algunos, volviendo al cabo de diez años al punto de partida, han llegado á preguntarse si las ptomainas serían la neurina, la colina ú otro cualquier alcaloide procedente de la descomposición de las materias albuminoideas ó extractivas bajo la influencia de los reactivos. El Sr. Coppola sienta estas afirmaciones en una Memoria publicada en 1884 (1), y el señor Cervello (2) ha tratado de confirmar este resultado demostrando que la neurina, que se creía la parte verdaderamente tóxica y la más importante de los extractos cadavéricos, participaba á la vez de las propiedades fisiológicas de la muscarina y de la curarina, y se conduce como los extractos básicos obtenidos en otros tiempos por Selmi.

Pero si los últimos trabajos italianos han podido oscurecer algún tanto y alterar las primeras conclusiones de Selmi y las mías, estas nebulosidades se han disipado completamente por los numerosos análisis que he publicado en 1881 y 82, y por los que después han dado á luz los Sres. Pouchet, Guareschi, Mosso, Brieger, etc. Nuestros análisis, no sólo han establecido de-

(1) *Gazzetta Chimica Italiana*, t. XIV.

(2) V. Cervello, *Sull'azione fisiologica della neurina*, Milan, 1885.

(1) Brouardel y Boutmy, *Annales d'hygiène et de médecine légale*, 3.<sup>a</sup> serie, t. IV, 1880.

finitivamente la existencia de las ptomainas como una clase de alcaloides distinta, sino que han referido los que habíamos dado á conocer á series orgánicas bien definidas. Han, en una palabra, clasificado definitivamente estos cuerpos singulares é inesperados en la gran familia de los alcaloides orgánicos. Pero desde 1872 en que anunciábamos con Selmi, sin dar aún de ello todas las pruebas necesarias, la producción constante de alcaloides nuevos durante la fermentación bacteriana de los albuminoides ó durante la putrefacción cadavérica, afirmábamos una verdad nueva que no borrará ya el tiempo.

No queda ménos demostrado, por los experimentos de la Comisión italiana, la futilidad de los temores suscitados de una confusión fácil y peligrosa entre los alcaloides putrefactivos y los alcaloides vegetales venenosos. No hay nunca identidad ni de composición ni de propiedades, por lo cual en lo sucesivo no podrá ya engañarse un químico experto.

DR. B. Y R.

(Se continuará.)

#### LA FIEBRE TIFOIDEA

SU TRATAMIENTO EN LOS HOSPITALES ALEMANES: SU FRECUENCIA Y ETIOLOGÍA EN PARÍS, POR L. LEREBoullet

En la *Gazette Hebdomadaire* presenta el laborioso Lereboullet un interesante resumen del estado actual del famoso tratamiento de la fiebre tifoidea por el agua fría en los hospitales de Berlín.

La mayor parte de los médicos franceses han acogido con grandes reservas las afirmaciones, y sobre todo las estadísticas de ciertos clínicos alemanes, cuando aquéllos declaraban que toda fiebre tifoidea metódicamente tratada desde su principio por los baños fríos, debe necesariamente curarse. En diferentes ocasiones, y en particular en la discusión habida en la Academia de Medicina en 1883, hemos resumido cuantas objeciones teóricas se han hecho al método llamado de Brand y á las estadísticas tan optimistas que el Dr. Glénard ha presentado en nombre de la Escuela de Lyon (*Gaz. Hebdom.*, 1883, pág. 77). Recientemente (*Gaz. Hebdom.*, 1884, pág. 753), recordando los resultados obtenidos por Mr. Bouchar, é indicando, según sus lecciones, lo que puede obtenerse de la asociación de la medicación flo-gística (por los baños progresivamente fríos) á la medicación antiséptica, hemos insistido de nuevo en los peligros que presenta siempre en Terapéutica un método de tratamiento unívoco, inflexible é indiferentemente aplicable á todas las formas de la enfermedad. Las cifras dadas por Mr. Bouchar demuestran que el método de las indicaciones, que tan bien dedujo del estudio patológico de la fiebre tifoidea, era uno de los mejores, y que su tratamiento, que rebajaba un 10 por 100 la mortandad *hospitalaria*, merecía la atención de los médicos.

¿Hay necesidad de añadir que las estadísticas que pretendían reducir esta mortandad á 2 por 100 y aún á 0,6 por 100 (Hospital Militar de Stralsund) nos parecían por demas sospechosas? Esperamos, pues, que

un médico tan autorizado como concienzudo nos presentase cifras más aceptables y deducidas de un número de casos suficientes que las diesen algun valor. Además, el reciente trabajo del profesor Sénator (Berlín) viene á probar que están justificadas las reservas de los médicos franceses.

En una comunicación muy importante presentada á la Sociedad de Medicina de Berlín y publicada en el *Berliner Klinischer Wochenschrift* (números 45 y 46), Sénator ha sumado los casos de mortalidad por la fiebre tifoidea observados en los ocho hospitales principales de Berlín en los diez últimos años (1875 á 1884). Insiste en especial en los resultados que obtuvo en el Hospital Augusta desde principios de 1875. Estas investigaciones confirman las hechas anteriormente por Glaeser. En observaciones hechas por este médico, en Hamburgo, comprobó que, de 1874 á 1877, 937 enfermos tratados sin la administración de los baños habían suministrado un número de muertos idéntico al de 868 tratados según los preceptos de Brand. Sénator todavía, y nos apresuramos á decirlo, y este testimonio contribuye al valor real de las cifras que presenta, no ha llegado á un resultado tan favorable. En los grandes hospitales de Berlín, la mortandad por la fiebre tifoidea varía entre 12,1 por 100 (Hospital Augusta) como mínimo y 19,8 por 100 como máximo (Casa Municipal de Salud de Friedrichshain). Hubo años en que llegó el máximo á 32,4 por 100 y el mínimo á 7,1 por 100. Varios cuadros anexos á la Memoria del profesor Sénator demuestran que, aun en Alemania, en donde se decía dos años há la mortandad por la fiebre tifoidea reducía á un minimum inapreciable, las cifras exactas son, poco más ó ménos, idénticas, si no superiores, á las de nuestros hospitales parisienses. El autor declara ingenuamente que no siguió método alguno antipirético absoluto en el Hospital Augusta, y que tuvo, sin embargo, ménos mortandad que sus colegas, y demuestra también que en el Hospital Beta-min, en donde se empleaba el método de Brand, la mortandad llegó, como término medio, á 13,5, inferior en verdad á la de los grandes hospitales, en donde reciben principalmente á individuos debilitados por todas aquellas causas que pueden motivar la miseria fisiológica.

No creemos deber insistir extensamente en estas cifras. Nos bastará hacer presente que Sénator es, de los médicos berlineses, uno de los que mejor ha estudiado las enfermedades febriles, y que, por consecuencia, es uno de los más aptos para juzgar los hechos clínicos, en los cuales se ha apoyado para deducir sus conclusiones. Además, lejos de negar sistemáticamente el valor ó la eficacia de los baños fríos en el tratamiento de la fiebre tifoidea, reconoce, al contrario, su valor y utilidad en ciertos y determinados casos. Los recomienda sobre todo en las formas ataxo-adinámicas, en las que designa con el nombre de *febris nervosa stupida*. Cree que están mejor indicados en los casos de agitación nerviosa sin ataxia propiamente dicha, los baños templados.

También prefiere con frecuencia á los baños las lociones frías ó las envolturas de compresas mojadas en

agua fría. Finalmente opina que se puede, con el auxilio de los métodos hidroterápicos, estimular el sistema nervioso, impulsar la circulación, y especialmente favorecer la traspiración periférica y hacer que la piel se mantenga aseada. Pero no admite que el baño frío pueda considerarse como un antipirético poderoso y durable. Y esta afirmación se halla en un todo conforme con nuestro modo de pensar, siendo una negación de lo que se ha convenido en llamar método de Brand.

No carece de interés indicar el resultado de estas concienzudas investigaciones. Y á pesar de que han sido criticados en la Sociedad de Berlin los hechos en que se fundan, subsisten, y Sénator no ha tenido reparo en hacer resaltar su importancia. Como la mayor parte de los médicos acostumbrados á tratar sin espíritu de escuela á los enfermos confiados á su cuidado, ha indicado además cierto número de medicaciones exclusivamente sintomáticas y recomendadas ante todo en los casos de colapso ó atonía cardíaca. Por ejemplo, las inyecciones subcutáneas de sulfato de estricnina (1 miligramo dos ó tres veces al día), las de éter alcanforado (nueve partes de aceite alcanforado por una de éter sulfúrico), que prefieren á las inyecciones hipodérmicas de éter puro. Después de haber ensayado en vano el opio y el percloruro de hierro contra las hemorragias intestinales, aconseja el subnitrito de bismuto á la dosis de 0,3 gramos á 0,5 cada dos horas. El insomnio lo combate con los baños tibios, el bromuro de potasio ó los opiáceos. Por último, sin decidirse con precisión por esta medicación, que nos parece inaplicable muchísimas veces, Sénator aconseja lavar el estómago con la bomba de Kussmaul en el meteorismo gastro-intestinal. Confesamos que preferimos en la inmensa mayoría de estos casos, á este medio, siempre molesto y á veces peligroso, las cataplasmas, las aplicaciones de algodón en rama (hydrophile) muy embebido de esencia de trementina ó enemas frías de infusión de manzanilla.

Mas no insistamos en detalles que deben modificar, según cada caso particular, los médicos que estén al corriente de las numerosas indicaciones que puede presentar la fiebre tifoidea.

Basta á nuestro propósito haber demostrado que el método exclusivo llamado de Brand ha sido abandonado en los hospitales de Berlin y que hoy está juzgado lo mismo en Alemania que en París.

Es tanto más interesante el seguir muy de cerca los trabajos relativos al tratamiento de la fiebre tifoidea, cuanto que esta enfermedad, lejos de atenuarse con los progresos de la higiene, parece, al contrario, encontrarse con mayor intensidad en las grandes ciudades. Al menos esto es lo que sucede en París, en donde la mortandad anual, relativa al número de habitantes de la población, ha aumentado en los últimos años.

En una introducción con que encabeza la parte demográfica *L'Annuaire Statistique* para el año 1883, recientemente publicado, el Dr. J. Bertillon se fija en este hecho: las principales enfermedades epidémicas han sido más frecuentes en París en el curso de los últimos veinte años. En lo que á la fiebre tifoidea se re-

fiere, se observa que siendo el número de fallecidos de 50 por 100.000 habitantes de 1865 á 1879, se ha duplicado en 1880, elevándose sensiblemente desde esta época hasta 1884. Es cierto que en 1884 y en los primeros meses de 1885 hubo disminución en la mortandad; pero no es ménos singular la excepcional agravación de 1880 á 1883. Resulta de estas investigaciones tan precisas y concluyentes del Dr. Bertillon, que no son los más castigados los arrabales en que se notan la miseria y aún escombros, sino aquellos que contienen cuarteles y hospitales militares. El 7.º distrito en particular, en todo este período, ha sido uno de los más atacados; después el 8.º distrito, que se encuentra próximamente en las mismas condiciones; en fin, el 19.º que está habitado por extranjeros (italianos, alemanes, belgas, etc.). Sería muy conveniente estudiar si las agravaciones de la enfermedad no coinciden con esas aglomeraciones de sujetos que no han vivido en medios epidémicos, y que, llegados á París, bien sean soldados, bien artesanos, se encuentran súbitamente sujetos á la vida estrecha del cuartel ó de la ciudad obrera, y más aptos para recibir y propagar los gérmenes morbosos. Habría también que investigar cómo se halla la canalización relacionada con las alcantarillas y comunicaciones con los retretes en estos distritos, que es donde siempre hace más estragos la enfermedad.

Cuestiones son todas éstas difíciles de resolver hoy, mas son dignas de una solícita atención y del celo del director de la estadística municipal.

DR. F. J. LABRADO Y MENDOZA.

## SECCION PRÁCTICA

### CATARRO VESICAL

Una de las enfermas que al poco tiempo de establecerme en Villalgordo del Júcar me dieron más que hacer, no porque ella ni su familia se quejaban lo más mínimo, sino porque las gentes se ocupaban de su estado más de lo que era menester, fué la que ocasiona estos apuntes.

No hacía, por cierto, muchos meses que había recobrado por completo la salud de un tífus abdominal gravísimo, en el que le asistí yo también, primero acompañado y después solo, cuando se me avisó para una nueva asistencia.

Interrogada convenientemente, me hizo saber que hacía ya algun tiempo había desaparecido el apetito y le ocasionaba dolor la emisión de algunas gotas de orina, siendo las ganas de orinar muy apremiantes, y obligándole á menudo, tanto de día como de noche, á sentarse en el orinal ó salir al descubierto.

Por primera vez en su vida percibía estas molestias, y no sabía darse cuenta de la causa que pudiera haberlas ocasionado.

Ricarda P., casada, de cuarenta y tres años de edad, multipara, de pocas carnes, muy trabajadora en el campo, en el lavado y en cuanto se le presentaba; de carácter impetuoso, tenía una vida desarreglada en el régimen, puesto que apenas si comía nunca con orden, y ni en la cantidad ó calidad necesarias establecía distinciones.

La orina se presentaba puriforme, y en los órganos genitales, como en sus carnes en general, se notaba cierta flacidez y decoloración, que indicaban desde luego una anemia

profunda, sin que el primer día se pudiera introducir la sonda.

Un hermano, que especialmente demostraba más interés y cariño, me asediaba con preguntas, á las que tuve por conveniente contestar: «Que á pesar de poder ser todos aquellos síntomas producidos por un cálculo ó *piedra*, me inclinaba más todavía á pensar en una inflamacion del cuello de la vejiga.»

Despues de probar repetidas veces, pude al fin vencer el obstáculo con algun dolor, y despues de haber traspasado ciertos abultamientos ó pliegues, como si fueran fungosidades ó válvulas, salió una cantidad de orina regular con alguna sangre descolorida, sin que despues se repitiera y sin adquirir la certidumbre de la existencia de cálculos de ninguna especie.

Aunque generalmente se considera el catarro vesical como una entidad patológica, y hasta así parece que yo tambien lo verifico, al encabezar con su nombre esta observacion clínica, desde luégo reflexioné que debiendo ser, como lo es siempre, un síntoma nada más de otra afeccion cualquiera, necesitaba desde luégo llegar á conocerla para establecer en su consecuencia el tratamiento.

Sin precisar la fecha fija, vino la dificultad de la emision, un dolor variado en ciertos días y ocasiones, peso en el periné é hipogastrio, y, despues, dolor casi continuo que la hacia permanecer completamente encogida, sueño incompleto, apetito nulo, ojos desencajados, facciones retraidas indicando grandes sufrimientos, fiebre, en ocasiones con exacerbaciones intermitentes, enflaquecimiento general, pérdida de fuerzas.

Esta enferma, tan comprometida en el tífus abdominal, y del cual había salido bien, era una de las que en mi defensa libraba grandes batallas con *las tías* de mi lugar, que en la ocasion presente, al verla tan extenuada se las devolvían en contra mía y le hacían pasar muy malos ratos, que, unidos á los propios de la enfermedad, la desesperaban y áun la comprometían más y más.

Aconsejada la calma, buen régimen, semicupios y algunos granitos de hiosciamina, me permitieron algo más tarde, como hemos dicho ántes, vaciar la vejiga, y desde luégo empezar con los lavatorios, de agua templada primero y despues de la fenicada, que al cabo de algun tiempo y de no poca perseverancia la dejaron completamente curada.

El jarabe de *uva ursi*, la quina, la genciana, la cuasia, el hierro y el vino completaron el tratamiento de la enfermedad, con el licor de brea en su principio.

En este caso tan patente se prueba una vez más, que si hubiéramos atendido exclusivamente al síntoma catarro, tal vez, y sin tal vez, la dolencia se hubiera hecho incurable; de aquí la conveniencia, como muy bien dicen los autores, de remontarse algo más léjos en la investigacion para proceder en cada caso como corresponde.

La miccion incompleta, la estancacion de la orina, y hasta quizás, y sin quizás, el paso ó la vuelta á la sangre de alguno de sus elementos, no es extraño que se tradujeran luégo á luégo por esos fenómenos de desnutricion, puesto que no es bastante ni la inflamacion, ni el dolor, ni ninguno de los síntomas propios de estas dolencias de la vejiga para explicar el gravísimo estado en que se colocó la enferma.

La vejiga es un receptáculo, no es el punto de produccion, y áun cuando por la estancacion y áun descomposicion de su contenido sobrevengan alteraciones en sus partes constitutivas, especialmente de la mucosa, y, como es consiguiente, lo que se llama catarro, si no existiera absorcion, sólo sería una molestia más ó menos intensa, pero nunca una causa de muerte.

Despues de todo esto, nada tiene de extraño que el efecto se convierta en causa y la causa en efecto, puesto que, creado ya, le sostiene y le agrava por momentos, pudiendo ademas sobrevenir, por su misma intervencion, mayor suma de trastornos locales, y, por ende, generales.

Más que nada, la escrófula me parecía ser patrimonio de esta familia, por cierto muy patente en una hija suya; pero nunca se me ocurrió que fuese una manifestacion diatésica la enfermedad de la vejiga.

¿Sería tal vez consecuencia del tífus abdominal y de su convalecencia tan larga y tan penosa, á pesar de que nada decía para poder enlazar estos dos extremos?

La orina, puriforme en su principio — al ménos en mis primeras observaciones — se hizo despues purulenta, y por último viscosa; alternativas que coincidieron con el estado general más ó ménos grave, saliendo otros días límpida y sin alterarse por el enfriamiento, y cuyas variabilidades las atribuía á las trasgresiones del régimen, tan frecuentes en esta mujer, así como tambien á que indudablemente la inflamacion se había corrido, valga la palabra, al resto de la vejiga para constituir la cistitis crónica.

La enferma tuvo momentos en que creía próximo su fin; mas cuando la introduccion de la sonda empezó á permitir el lavado, y empezó á conocer alguna mejoría, se fué animando por momentos, y nos ayudó bastante en la empresa; que no siempre ha de ser sólo el médico.

La sangre encontrada en las primeras exploraciones creo que no tenía importancia alguna, pareciéndome ser como la que ordinariamente se nota en esos botoncitos carnosos de las heridas que al menor roce la dan en abundancia, pero sin constituir un trastorno de entidad.

Desgraciadamente esta enferma, en cuya curacion absoluta no se podía poner duda alguna, falleció víctima del cólera sin haber podido conseguir la más pequeña reaccion y despues de haberse descuidado bastantes horas en el aviso facultativo, como le acontecía de ordinario.

¡La obra de tanto tiempo quedó destruida para siempre!

TOMÁS VALERA Y JIMENEZ.

## Prensa Médica

NACIONAL: I. Accesos histero-epileptiformes en una niña, curados por impresion moral. — II. Ensayo de bacterioterapia = EXTRANJERA: III. El hidronaftol (nuevo anti-séptico). — IV. Influencia de la luz sobre la vegetacion y virulencia del *bacillus anthracis*. — V. El clorhidrato de tebaina. — VI. El benzoato de cocaina. — VII. Curacion de un caso de lepra tuberosa.

### I

El distinguido euan modesto médico del Hospital de la Princesa Dr. Mariani refiere en los *Archivos de Medicina y Cirugia de los niños* el siguiente caso de accesos histero-epileptiformes, curados por impresion moral:

«Hará poco ménos de un año — dice — que me llevaron al Hospital una niña de diez años, sana hasta entónces, con el desarrollo correspondiente á su edad, mirada viva y penetrante, inteligencia muy despejada y marcado predominio del sistema nervioso, porque tenía desde hacía un mes ataques convulsivos.

Segun la relacion que me hizo su madre, empezaron éstos de pronto y sin causa conocida, y se caracterizaban por pérdida del conocimiento, caída al suelo y convulsiones clónicas y tónicas, moderadas las más veces, pero violentas en ocasiones. No había aura, ni trismo, ni salida de espuma sanguino-

lenta, ni en la lengua se veían huellas de mordeduras anteriores.

»En el principio del acceso, la niña se ponía pálida, y luego iba cobrando el color hasta que aquél pasaba, en cuyo momento quedaba rendida y fatigada durante un espacio de tiempo, que á veces llegaba á una hora, sin recordar nada de lo que había ocurrido.

»Dispusimos, en primer lugar, un purgante, por si los vermes tan comunes en la niñez, y que con tanta frecuencia dan lugar á fenómenos convulsivos de naturaleza refleja, fueran causa de aquellos accesos que diagnosticamos de histero-epileptiformes; pero nada se encontró en las deposiciones, ni en los cuatro días que dejamos de ver á la enferma se habían modificado en nada los accesos.

»Acudimos entonces al bromuro potásico á la dosis de cuatro gramos por día, que elevamos despues hasta seis, sin conseguir resultado alguno; hicimos despues uso de los antiespasmódicos, éter, valeriana, valerianato de zinc, etc., sin ser por ello más afortunados. Los accesos seguían presentándose con igual intensidad, y raro era el día en que la niña se veía libre de ellos. Empleamos la quinina en pequeñas y grandes dosis, la revulsion con la tintura de iodo á la columna vertebral, y todo inútil.

»Cansados ya de la pertinacia de aquellos accesos, y de lo infructuoso de los tratamientos empleados durante mes y medio, volvimos á interrogar á la madre de la niña, y la preguntamos si iba á algun colegio, y si en él había habido alguna niña con ataques parecidos: entonces la enfermita nos dijo, con mucha viveza, que dos niñas habían tenido lo que ella.

»Al oír esto, encontramos la clave del asunto, y recordando lo que Mr. Bouchut dice en su Clínica de enfermedades de niños sobre contagio nervioso, creímos que éste era la causa de los accesos, y le dijimos á la madre delante de la niña:

— «Nada, le voy á poner una medicina que creo hará desaparecer estos accesos; pero en caso de que no se cure con ella, va á ser preciso hacerle cuatro ó cinco quemaduras en la cara con un hierro hecho ascua, que ahora les enseñaré: este remedio es seguro; pero le había reservado para lo último, porque me daba lástima dejar llena de cicatrices la cara de esta niña tan bonita.» — Dicho esto, encendí el termocauterio, y se lo enseñé, explicando á la niña los efectos que producía y la necesidad de que fuera precisamente en la cara donde se le aplicase, y despues receté cien gramos de una mixtura antiespasmódica simple, para tomar dos cucharadas al día.

»Desde este momento no volvió á presentarse ningun nuevo acceso, ni se ha presentado despues; en el mes de Junio volví á ver á esta enferma por un pequeño angioma del cuero cabelludo que curé por la extrangulacion, y en Noviembre con un ataque de reumatismo articular subagudo, del que curó en breve espacio de tiempo, y siempre la he preguntado por sus ataques, que no ha vuelto á ver desde el momento en que le anuncié la necesidad de tratamiento tan terrífico.

»No cabe duda de que en este caso la impresion moral producida por la vista del termocauterio y por la idea de las cicatrices de la cara fué lo que produjo la curacion de los ataques, que no queremos atribuir á las dos cucharadas de mixtura antiespasmódica simple, cuando habíamos hecho anteriormente uso, sin resultado, de antiespasmódicos más poderosos y de moderadores reflejos más enérgicos.

»No cabe tampoco el sospechar que los accesos fueran fingidos, pues en primer lugar, se conocen éstos con bastante claridad, y en segundo, la edad de la niña, su posición y su naturalidad alejaban por completo esta idea.

»Por esto creímos entonces y seguimos creyendo que la

enfermedad fué producida por la imitacion ó contagio nervioso, de lo que la ciencia registra muchos casos, y que se curó por la impresion moral que produjo en la enferma el remedio propuesto como indispensable.»

## II

En la *Gaceta Médica Catalana* ha publicado el doctor D. J. Roquer y Casadesús el siguiente caso, en el cual ensayó como tratamiento de la tuberculosis la lucha por la existencia, es decir, las inhalaciones del *bacterium termo*. Hé aquí la descripción de este caso:

«En el mes de Noviembre último fui llamado para asistir á una señora enferma de tuberculosis laringo-pulmonar avanzada y cuyo estado general, agravado por la gestacion, era en extremo deplorable.

»Parecióme ocasion propicia, á pesar de las malas condiciones físicas de la paciente, para practicar el ensayo, y en efecto, el marido de la enferma, que es persona de reconocida ilustracion, se convenció fácilmente de la inocuidad del procedimiento y me dió su beneplácito. Comprendí en el acto que me era necesaria la cooperacion de una persona de reconocido valer en materia de microbiología y me dirigí á solicitar la de mi antiguo profesor Dr. Rodriguez Mendez, con cuya amistad me honro, y quien galantemente y con aquel amor al progreso de la Ciencia que le caracteriza, se prestó á practicar juntos dicho ensayo. Pasé con él á reconocer la enferma y encontramos que la afeccion laríngea estaba en el período ulceroso ó necrótico y la pulmonar acusaba síntomas que no daba lugar á dudas acerca del período adelantado en que se hallaba. Existían cavernas en ambos vértices. Fiebre continúa á 39° con ligeras remisiones matinales, sudores profusos, diarrea, expectoracion abundante, acentuada dispnea; es decir, todo el conjunto sindrómico que caracteriza la desnutricion rápida producida por las grandes pérdidas á que da lugar la evolucion del proceso tuberculoso pulmonar. La enferma estaba embarazada de seis meses, cuya circunstancia agravaba notablemente su situacion, no tan sólo por lo que se refiere á la pérdida ocasionada por la nutricion del feto, sino que tambien porque el útero, en su aumento de volumen, al comprimir indirectamente los pulmones, limitaba el reducido campo que quedaba para la respiracion.

»Sin embargo, con tan desfavorables condiciones encargamos al Dr. Botey la preparacion de un cultivo puro de *bacterium termo*, y una vez obtenido empezamos, previa esterilizacion concienzuda del frasco del pulverizador, las inhalaciones de caldo de carne esterilizado que contenía la siembra reproducida de dicho microfito. Estas inhalaciones eran precedidas de aplicaciones locales intra-laríngeas practicadas con un pincel tambien esterilizado. Unas y otras se hacian dos veces al día, habiéndose suspendido todo otro tratamiento local intra-laríngeo.

»Despues de un corto número de aplicaciones é inhalaciones, nada se notó que hubiese agravado el estado de la enferma; muy al contrario, sea por efecto puramente casual ó debido al nuevo tratamiento, obtúvose alguna remision de la temperatura (38° y 38°,4).

»Continuamos algunos días más con la práctica de las inhalaciones, hasta que, sintiendo la enferma dolores de parto, tuvo que acostarse, parió felizmente y tras algunas horas de relativo bienestar se agravó rápidamente, como con frecuencia sucede en estos casos, y falleció á las veinte horas de haber parido.

»De la anterior observacion se desprende que, si bien no se obtuvo, haciendo caso omiso de la ligera remision de tempe-

ratura, mejoría notoria con el tratamiento bacterioterápico, queda probado que el *bacterium termo* es inofensivo en el hombre, según afirma el Dr. Cantani después de los primeros ensayos que ha verificado. Tal vez tengamos ocasión de practicar nuevos experimentos sobre el particular y podamos presentar observaciones más completas y minuciosas que la que acabamos de exponer.»

## III

En un periódico inglés ha publicado el Dr. G. Fowler un interesante artículo sobre un nuevo antiséptico, el *hidronaftol* ( $C^{10}H^7O$ , HO, que pertenece á la serie del fenol y tiene con el naftilo  $C^{10}H^7$ , el radical hipotético de la naftalina, la misma relación que el ácido fénico  $C^6H^5$ , HO con el fenilo,  $C^6H^5$ .

Según dicho señor, tiene este compuesto propiedades antisépticas tres ó cuatro veces superiores á las del ácido fénico y ventajas que le colocan en primera línea entre estos agentes. No es irritante, ni deletéreo, ni corrosivo. Aunque una parte no se disuelve más que en cien de agua, no por eso deja de tener el líquido propiedades antisépticas muy energéticas. No tiene olor que pueda enmascarar el de la putrefacción, ni es descompuesto por los productos últimos de la descomposición, tales como el hidrógeno sulfurado y el amoníaco. Más estable que el ácido fénico, no se volatiliza á la temperatura ordinaria. Cuando se le reduce á vapores, para inhalaciones ó fumigaciones, no ejerce acción alguna deletérea sobre los órganos de la respiración. Ni en solución ni en vapor ataca los colores ni los tejidos.

Su solución, por débil que sea, conserva indefinidamente los tejidos animales y los fluidos; depositada en los tejidos vivos no produce otro efecto que la formación de una ligera membrana albuminoidea que preserva el resto de los tejidos del contacto de los gérmenes que flotan en el aire. Es superior al bicloruro de mercurio como antiséptico, y le reemplaza con ventaja en la loción de los instrumentos de cirugía, cuyo acero no ataca. Su sabor y olor son aromáticos; cristaliza en escamas clorómbicas. Aunque poco soluble en el agua, se disuelve completamente en el alcohol, éter, cloroformo, benzina y aceites fijos. Se sublima hacia los 90°.

En resumen, según los experimentos del autor, el hidronaftol es un antiséptico eficaz en la proporción de 1 á 6 ú 8 milésimas.

## IV

De unos extensos artículos que acerca de la influencia de la luz en la vegetación y virulencia del *bacillus anthracis* ha publicado el Sr. Arloing en el *Lyon Médical*, tomamos las conclusiones que dicen así:

- 1.ª La luz del gas perjudica ligeramente la vegetación del *bacillus anthracis*.
- 2.ª El sol del verano suprime rápidamente la vegetabilidad de los esporos si sus rayos penetran fácilmente en el medio líquido en que están en suspensión.
- 3.ª El sol del verano disminuye gradualmente la vegetabilidad del micelio y puede transformar los cultivos en una serie de vacunas con tanta seguridad como el calor.
- 4.ª Estos efectos se obtienen con la luz completa y no por uno cualquiera de los rayos que la constituyen.
- 5.ª Están en razón de la intensidad de los rayos y de la transparencia de los medios.
- 6.ª La luz es un agente biológico muy importante en la vida de los infinitamente pequeños.
- 7.ª La luz es probablemente un factor de la atenuación de varios si no de todos los virus.

## V

El Dr. Bono dice que el clorhidrato de tebaina es un miósico excelente, análogo á la eserina, pero que produce menos espasmo y miósis. Una gota de solución al 1 por 40 produce su efecto al cabo de media hora, desapareciendo éste á las cuatro ó cinco.

El Dr. Bono cree que es útil la tebaina en los siguientes casos:

- 1.º En la ambliopía alcohólica y nicotínica.
- 2.º En los desprendimientos de la retina.
- 3.º En la parálisis general progresiva incipiente, con limitación del campo visual y atrofia del nervio óptico.
- 4.º En los anémicos y convalecientes de enfermedades graves (tifus, diabétes, malaria, etc.), con trastornos de la vista.
- 5.º En la atrofia descendente del nervio óptico.
- 6.º En las afecciones neuro-retinianas de los sífilíticos, haciendo uso, al mismo tiempo, de las fricciones mercuriales y del ioduro de potasio al interior.

## VI

El Sr. A. Bignon dice en *Les Nouveaux Remèdes* que sus ensayos sobre el valor terapéutico de las diferentes sales de cocaína le permiten creer que el benzoato tiene propiedades anestésicas más marcadas que las demás sales, incluso el clorhidrato, que tan gran favor goza hoy entre los médicos.

La idea teórica que indujo al Sr. Bignon, de Lima, á ensayar el benzoato, fué la siguiente: la cocaína es un cuerpo de precaria estabilidad, y uno de sus productos de descomposición ó desdoblamiento es el ácido benzóico. Su combinación, pues, con la cocaína debe dar á ésta cierta estabilidad.

Si á lo anterior se añade las propiedades antisépticas del ácido benzóico y la gran solubilidad del benzoato, así como la inocuidad del ácido, parece *à priori* que el benzoato debe llenar todas las deseadas condiciones para que se ensaye este cuerpo.

Por último, el Sr. Bignon advierte que la combinación del ácido benzóico con la cocaína desarrolla singularmente el olor de la hoja de coca en la solución.

Los ensayos se han hecho en un enfermo que tenía un epiteloma en la lengua que no le permitía comer, ni hablar, ni dormir sin el uso de la cocaína.

Mientras que el clorhidrato en solución al 20 no le permitía dormir más que una hora seguida, siéndole, por lo tanto, necesario renovar su aplicación al cabo de ese tiempo, el benzoato le permitió dormir cuatro horas seguidas. Renovado muchas veces este experimento, dió siempre los mismos resultados.

Además, la aplicación del clorhidrato neutro producía siempre una primera sensación dolorosa que precedía algunos segundos á la anestesia, y esta sensación dolorosa falta con el benzoato.

Esta sal se prepara con facilidad extemporáneamente en solución valorada al 20. Se necesita próximamente 1 gramo de ácido benzóico cristalizado por 3 de cocaína para obtener la neutralización.

El ácido benzóico es, pues, al parecer, el ácido sinérgico de la cocaína, por lo cual debe asociarse siempre á ésta.

## VII

El Sr. Unna ha publicado en un periódico alemán un caso de lepra curado que tiene algún interés desde el punto de vista de la comparación de los medicamentos empleados

durante su tratamiento. Estos agentes terapéuticos fueron os cuerpos reductores: ácido pirogálico, crisorabina, resorcina y sulfo-ictiolato de amoniaco, que ensayó el Sr. Unna por haberle demostrado el exámen histológico que el bacilo de la lepra se encuentra sobre todo en el árbol vascular de la piel, en la red superficial, de lo cual dedujo que debía ser muy ávido de oxígeno y que estaban, por tanto, indicados los cuerpos reductores ya citados.

El 18 de Diciembre de 1884 los aplicó simultáneamente del modo siguiente: brazo derecho, ácido pirogálico; pierna derecha, crisorabina; brazo izquierdo, resorcina, y pierna izquierda, ictiol (sulfo-ictiolato de amoniaco).

La forma general adoptada fué una pomada al 10 por 100 compuesta de aceite y grasa, extendida sobre una compresa y sujeta con un vendaje.

En vista de que el ictiol daba mejores resultados, comenzó á tratarse el 2 de Enero todo el cuerpo (excepto los brazos) con una pomada de éste al 66 por 100, al mismo tiempo que se administraban al enfermo píldoras de ictiol (4 de á 10 centigramos). El día 5 se aumenta la dosis (8 píldoras diarias). Merced á este tratamiento, en union del ácido pirogálico en pomada y de otros varios cuerpos reductores, no se encontraba el día 5 de Abril en todo el cuerpo vestigio alguno de infiltracion leprosa; los ganglios linfáticos accesibles no presentaban el menor infarto, el estado general era muy bueno, el apetito excelente, la digestion buena y había aumento notable del peso del cuerpo. El enfermo, ya curado, abandonó el hospital, con la recomendacion de continuar usando durante un tiempo indeterminado el ictiol al interior.

De este caso se cree autorizado á deducir el sabio dermatólogo alemán las siguientes conclusiones, que sólo tienen de malo el estar basadas en la observacion de un solo hecho:

1.<sup>a</sup> La lepra es curable.

2.<sup>a</sup> Su curacion puede obtenerse en un espacio de tiempo relativamente corto, por un tratamiento enérgico *intus et extra*, por los agentes llamados *reductores*.

3.<sup>a</sup> Entre estos agentes, los más recomendables son: el sulfo ictiolato de amoniaco, la crisorabina, el ácido pirogálico y la resorcina.

4.<sup>a</sup> Las sales de ictiol deben aplicarse exteriormente en preparaciones muy concentradas. Al interior basta la dosis ordinaria (término medio 1 gramo diario). Al exterior se recomienda su aplicacion en los sujetos de constitucion débil, de piel susceptible, y en los casos en que haya contraindicacion momentánea ó absoluta para los agentes más violentos (crisorabina, pirogalol) en los intervalos del tratamiento por estos mismos agentes.

5.<sup>a</sup> La resorcina es útil en la lepra y presta buenos servicios en aplicaciones en forma de pomada y de emplasto. Se la puede recomendar como sucedáneo de los agentes más violentos y cuando están contraindicados éstos.

6.<sup>a</sup> El ácido pirogálico es un antileproso excelente. No debe emplearse más que en pomada al 5 por 100.

7.<sup>a</sup> La crisorabina es quizás el antileproso externo más poderoso, pero no puede emplearse exclusivamente por su accion muy irritante.

En los sujetos vigorosos deberá recurrirse á ella para el tronco, los brazos (excepto las manos) y las piernas, mientras que se aplicará el ácido pirogálico en las demas partes del cuerpo.

En los sujetos débiles se empleará el ictiol para las manifestaciones generales y á los restos tenaces se aplicarán las dos últimas sustancias.

8.<sup>a</sup> Como medio profiláctico y curativo para combatir los efectos de los agentes reductores, y, particularmente, del ácido pirogálico, aplicado extensamente al exterior, presta

grandes servicios el ácido clorhídrico al interior, á dosis tan altas como sea posible (El Sr. Unna explica su accion diciendo que disminuye la alcalinidad de la sangre.)

9.<sup>a</sup> Como coadyuvantes locales tienen algun valor el emplasto de ácido salicílico y el mercurial fenicado.

S.

## PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

### Vaginitis (Contra la). (Sinety).

Subnitrate de bismuto. . . . .	6 gramos.
Acido félico cristalizabile. . . . .	1 —
Glicerina pura. . . . .	25 —
Agua destilada. . . . .	100 —

H. s. a un milímetro, con el cual se empapan tapones de algodón que se introducen en la vagina inflamada. También se pueden embeber en coaltar ó cubrirlas de la pomada siguiente:

Acido pirogálico. . . . .	10 gramos.
Almidon. . . . .	15 —
Vaselina. . . . .	50 —

M. Dos cucharadas al dia cuando ménos, cuidando de llevar los tapones hasta los fondos de saco vaginales. Quitar con cuidado el exceso de linimento ó de pomada que se extiende sobre la vulva y produciría á este nivel dolores inútiles.

### Benjuí contra el coriza. (Kebbell.)

A la serie numerosa de remedios recomendados contra el coriza hay que añadir uno que los doctores Brydon y Kebbell aconsejan como excelente. Se trata de la aspiracion de los vapores de tintura de benjuí.

El medio es sencillo, poco costoso y sin inconvenientes.

### Ictiol.

El ictiol, del que nos hemos ocupado más de una vez en este periódico, ha sido recomendado por Gécé para servir de base á un tratamiento local invariable del eczema y algunas otras afecciones cutáneas.

Este tratamiento local de las afecciones cutáneas es considerado por muchos como el más activo y el más rápido. Gécé ha comenzado por suprimir los cuerpos grasos, las pomadas... Despues ha tratado de aislar la parte del aire con el ictiol, combinando el empleo de este medicamento con una curacion que fuese á la vez permanente, aisladora, fácil de aplicar por el propio enfermo y fácil de conservar sin estorbar sus habituales ocupaciones. Esto lo ha conseguido con ayuda de una película medicinal, especie de epidérmis artificial muy resistente y muy flexible al mismo tiempo, que se adhiere perfectamente sin ningun vendaje, que se aplica humedeciéndolo sencillamente con agua templada (de 35 á 40°), y que se puede renovar cada tres ó cuatro días.

Los resultados prácticos han sido:

En el eczema agudo, pero sólo en el de forma húmeda, en todas las variedades de eczema crónico, especialmente en el de los miembros inferiores, donde la película, aplicada en tiras imbricadas ó superpuestas de una compresion metódica, muy favorable; en el prúriga, en el líquen, se observará desde la primera aplicacion un cambio de los más favorables. Las comezones cesan inmediatamente, las secreciones se modifican y desaparecen, y á cada renovacion de la cura se ve que tiende á curarse.

En el psoriasis han parecido favorables los primeros ensayos, pero hay que seguir la observacion.

Para emplearlo, se corta del rollo de la película un trocito apropiado á la parte sobre la que se debe aplicar lisos ó entrecortados los bordes, ó bien en tiras. Se le humedece dejándolo fluctuar un instante sobre el agua caliente cuya temperatura puede ser soportada por la mano. Se aplica comprimiendo, y en algunos minutos, la película se identifica con la piel. Su acción comienza á desaparecer despues del día segundo, y entónces hay que renovarla; si para levantarla se advierte dificultad, se desprende un ángulo con agua caliente y se humedecen las dos caras, tirando con suavidad.

P.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

INSPECCION DEL CUERPO Y SERVICIOS DE SANIDAD DE LA ARMADA

Hallándose vacantes varias plazas de segundos médicos del expresado Cuerpo, y debiendo proveerse por oposicion pública, segun lo prevenido en real órden de 27 de Febrero de este año, S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se ha dignado disponer que se anuncie en la *Gaceta de Madrid* á fin de que los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que deseen tomar parte en estos ejercicios concurren en el término de cuarenta días, á contar desde el de la fecha de la insercion, á firmar el pliego que queda abierto en esta Inspeccion.

Dichas oposiciones tendrán lugar con arreglo al programa que se inserta á continuacion.

Madrid 6 de Marzo de 1886. — El inspector accidental del Cuerpo y servicios de Sanidad de la Armada, *Angel Fernandez Caro*.

REGLAMENTO

AL CUAL HAN DE SUJETARSE LOS EJERCICIOS DE OPOSICION PÚBLICA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA

CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 1.º El ingreso en el Cuerpo será precisamente por oposicion pública, que se verificará donde el Gobierno determine, siendo las actuales en Madrid ante un Tribunal designado por el Gobierno, compuesto de cinco jefes ú oficiales de Sanidad, siendo presidente el más antiguo y secretario el más moderno, todos con voz y voto.

Se nombrará ademas un jefe ú oficial como suplente para el caso de enfermedad de alguno de los vocales.

Art. 2.º Los profesores que aspiren á ingresar en el Cuerpo necesitan reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Hallarse en posesion de los derechos de ciudadano español.
- 2.ª No pasar de treinta años de edad.
- 3.ª Ser licenciado ó doctor en Medicina y Cirugía.
- 4.ª Tener la aptitud necesaria para el servicio de mar y tierra.

Justificarán que están en posesion de los derechos de ciudadano español con la certificacion de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada con fecha posterior á la publicacion de la convocatoria á oposiciones. Los aspirantes cuya residencia habitual sea en las islas Canarias ó provincias ultramarinas solicitarán del Gobierno el tiempo que prudencialmente se considere necesario para la presentacion de este documento. El Gobierno podrá conceder ó desestimar la pretension segun lo considere conveniente.

Justificarán no pasar de treinta años de edad con copia legalizada de la fe de bautismo y cédula de vecindad.

Probarán haber obtenido el título de doctor ó licenciado en Medicina y Cirugía en alguna de las Universidades oficiales del reino con copia legalizada del mismo ó certificacion que lo acredite.

Para acreditar que tienen la aptitud y robustez necesaria para el servicio de mar y tierra, sufrirán un reconocimiento que de órden del inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada practicarán dos profesores del mismo, uniendo el certificado correspondiente al expediente del opositor.

Los documentos que han de constituir el expediente de cada opositor serán entregados por el mismo individuo, ó presentados por medio de persona legalmente autorizada por escrito, en la Inspeccion general del Cuerpo en el acto de firmar las oposiciones, y cuando no sea el mismo interesado quien lo haga, tendrá que ratificar la firma de quien los presentó ántes de principiar los actos.

Deberán los opositores presentar su hoja de estudios y méritos profesionales.

Son días hábiles para firmar las oposiciones todos menos los festivos, desde las doce á las cuatro de la tarde, y se cerrará definitivamente la admision á esa misma hora el día en que se cumplan cuarenta, á contar de la fecha inclusive de la publicacion de la convocatoria en la *Gaceta* oficial.

El opositor ó la persona que lo represente recibirá de la Inspeccion general una nota que justifique los documentos que entrega, cuya nota devolverá al recoger éstos; entendiéndose que al no reclamarlos en el plazo de dos meses despues de terminadas las oposiciones serán destruidos ó inutilizados. Se sobreentiende que sólo podrán reclamarse los documentos de los que no hubiesen tenido ingreso en el Cuerpo.

El número de plazas será igual al de las vacantes de segundos médicos que haya el día en que terminen los actos de oposicion, y los que las obtuvieren tendrán inmediato ingreso en el Cuerpo de Sanidad con la categoría antedicha.

Se proveerán ademas con el carácter de supernumerarios para ir cubriendo las vacantes que sucesivamente ocurran, un número de plazas igual al de las plazas efectivas; siendo designados para ellas los que obtuvieren mejores calificaciones despues de los que hayan alcanzado número. (Véase el párrafo segundo del art. 12.)

CAPÍTULO II

Art. 3.º El día señalado por el Gobierno, y en el local que se designe, se dará principio á los ejercicios leyéndose previamente por el secretario de Tribunal la real órden disponiendo que éstos se verifiquen, el reglamento aprobado al efecto y la lista de opositores.

Acto seguido se procederá al sorteo del número que á cada opositor corresponda, formándose inmediatamente las trincas por el órden correlativo. Este órden será el fundamental de las oposiciones, á fin de evitar interrupciones ó perturbaciones en los ejercicios por la ausencia, justificada ó no, de cualquiera de los actuantes. Las trincas, por lo tanto, se formarán sobre el terreno en el momento de empezar el acto con los que hubiera presentes, siguiendo el órden de numeracion, de modo que si al empezar los ejercicios faltase algun argumentante, se irá corriendo la numeracion hasta llegar á uno que esté presente, el cual ocupará el puesto del que fué llamado, y el sustituido actuará el primero el día que se presente.

Al dar cumplimiento á esta disposicion debe tenerse presente que cada opositor ha de hacer los tres ejercicios de la trinca, dos como argumentante y uno como disertante.

Si el que faltase sin causa previamente justificada fuera el disertante, quedará excluido del concurso por considerarse su falta como renuncia voluntaria.

¶ Nombradas las trinca, se procederá á los ejercicios, los cuales constarán de tres actos: el primero de tanteo, el cual consistirá en una operacion practicada sobre el cadáver, si lo hubiere, ó explicada en caso contrario, que se sacará á la suerte por el actuante á presencia de los jueces.

A fin de proceder con la mayor justicia en el juicio comparativo de los actuantes, este ejercicio será igual para los tres opositores de cada trinca, debiendo cada uno de ellos practicar y explicar la misma operacion, para lo cual se aislará convenientemente á los actuantes, llamándose sucesivamente á la sala á cada uno de ellos por su orden número.

Antes de proceder á la operacion el opositor expondrá de viva voz: primero, la operacion que por suerte le hubiera tocado practicar; segundo, la anatomía quirúrgica de la region en que hubiese de ejecutarla; tercero, los casos en que dicha operacion deba practicarse, con sus indicaciones y contraindicaciones; cuarto, sumariamente los diversos métodos operatorios empleados para su ejecucion y el que merezca la preferencia, exponiendo las razones en que se apoya para elegirla, haciendo exposicion con cuantos detalles creyese necesarios, é indicando sus ventajas é inconvenientes; quinto, señalará los cuidados preliminares á que debe someterse al enfermo ántes de la operacion, designando los medios higiénicos y medicamentos cuyo uso pueda ser necesario durante la práctica de la misma, exponiendo el modo y formas como deben ser empleados dichos medios higiénicos y medicamentos; sexto, expondrá con todos sus detalles el apósito que, á juicio suyo, deba colocarse al operado despues de practicada la operacion; séptimo, elegirá el instrumental necesario para efectuarla, y el que sea prudente tener preparado para ocurrir á los accidentes que la misma puede ofrecer; octavo, fijará el numero y la colocacion de los ayudantes que hayan de auxiliárle en el manual de la operacion; y noveno, expondrá los accidentes consecutivos á la misma y medios de combatirlos.

Terminada la exposicion teórica, procederá á practicarla en el cadáver si le hubiere.

Concluida ésta, el actuante sacará dos papeletas de una urna en donde habrá preguntas en número cuádruplo del de opositores, que versen sobre los diversos ramos de la ciencia y con especialidad de Medicina é Higiene naval, que contestará en el acto con la extension conveniente, pero sin invertir en cada una más de quince minutos.

Las papeletas ó preguntas, una vez extraidas, se procurará, siempre que sea posible, no vuelvan á ser introducidas en la urna para los actos sucesivos.

Lo mismo que para el ejercicio anterior, las preguntas serán iguales para los opositores de la misma terna y se procederá de igual modo para evitar que los que han de actuar despues oigan la contestacion del que precede.

Una vez empezado el ejercicio de una trinca, el Tribunal no podrá levantarse hasta que hubiesen terminado el acto todos los opositores de la misma trinca.

Antes de empezar cada día los ejercicios el secretario leerá el acta del ejercicio anterior, y en aquel momento manifestarán los opositores su conformidad ó disconformidad; entendiéndose en absoluto que se considerará como viciosa é impropcedente toda observacion ó reclamacion una vez aprobada el acta.

Art. 4.º Al terminar cada día los ejercicios de tanteo que hubieran tenido lugar durante el mismo, se reunirá el Tribunal en sesion secreta, y cada vocal se hallará provisto de dos papeletas: en una de ellas estará escrita la palabra *admisibile* y en la otra *inadmisibile*. El secretario expondrá en lista separada el nombre del actuante y se procederá á la votacion, empezando por el vocal más moderno, quien depositará en

una urna la papeleta que en su conciencia crea puede merecer el candidato; á éste seguirán los demas jueces en orden y prelación inversa de sus empleos, antigüedad y categoría, y una vez terminada aquélla se procederá al escrutinio, sacándose las papeletas de la urna por el secretario, quien las leerá en alta voz é irá pasando á manos de los jueces; en el concepto que si el número de los *admisibles* fuese mayor que el de los *inadmisibles*, el actuante podrá continuar haciendo los ejercicios sucesivos, pero en el caso contrario quedará eliminado desde luégo del concurso. Del mismo modo se procederá con todos los opositores.

Una vez efectuada la votacion del día, se expondrá en el punto más público del local donde las oposiciones se efectúen una lista, en que se harán constar los declarados *admisibles*; debiéndose advertir que los que habiendo actuado en aquel día no conste en ella, se comprende han sido declarados *inadmisibles*, y por lo tanto eliminados del concurso.

Esta misma eliminacion, por igual procedimiento, se hará despues de cada ejercicio, formándose nueva numeracion correlativa con los que queden *admisibles* despues de cada acto por el orden que resulte.

Art. 5.º El segundo ejercicio lo constituirá un caso práctico de Medicina, sacado á la suerte de entre los enfermos de esta clase que el Tribunal elija. Para este efecto se introducirán en una urna tantas papeletas como sea el número de enfermos designados; en dicha papeleta se escribirá el número de la cama, y despues de agitarlas en la urna, uno de los opositores sacará una papeleta, que leerá en alta voz, y el número que contenga será el del enfermo asignado al actuante. Esta operacion se verificará en todos los casos, eliminando los números sobre que se haya disertado anteriormente.

El actuante examinará el enfermo delante de los jueces y contrincantes por el tiempo máximo de quince minutos, despues de lo cual se le dejará aislado en una habitacion, con útiles de escribir para coordinar y apuntar sus ideas: este aislamiento no podrá exceder de un cuarto de hora.

Terminado este tiempo se le trasladará al local designado, y á presencia del Tribunal, opositores y auditorio hará una exposicion detenida del caso, orden y método, explicando la etiología, diagnóstico, pronóstico, tratamiento anterior, el actual y el que pudiera convenir en lo sucesivo, añadiendo despues las reflexiones generales que se le ocurran, pudiendo invertir en esto veinte minutos como tiempo mínimo y treinta como máximo; le argüirán los contrincantes por el orden de numeracion, empleándose en el argumento y réplicas de cada uno un cuarto de hora.

Art. 6.º El tercer acto será un caso práctico de Cirugía, procediéndose en todo igual al segundo ejercicio.

Art. 7.º El actuante que no invierta en la exposicion de cualquiera de los casos prácticos veinte minutos por lo ménos quedará desde luégo eliminado del concurso.

Art. 8.º Queda terminantemente prohibido á los jueces hacer preguntas de ninguna especie, ni expresar aprobacion ni desaprobacion en las oposiciones y ejercicios prácticos de los opositores.

El presidente, en nombre del Tribunal, podrá llamar la atencion del actuante cuando esté fuera de la pregunta ó la hubiera comprendido mal. A fin de evitar en lo posible este caso, el secretario entregará escrita al actuante la pregunta para que pueda tenerla constantemente á la vista durante el acto.

Para mejor precisar la duracion reglamentaria de cada ejercicio, habrá encima de la mesa del Tribunal un reloj de arena que podrán ver todos los opositores.

Art. 9.º En el mismo día en que terminen los ejercicios, si es posible, á lo ménos en el inmediato, se constituirá el

Tribunal en sesion secreta; el secretario contará un número de bolas hasta 100, que repartirá entre los jueces, dando á cada uno 20 si fuesen cinco, ó aumentando la proporción si fuesen ménos, de modo que todos tengan igual cantidad: despues leerá el nombre del primer actuante, y se procederá á la votacion, que empezará por el vocal más moderno sucesivamente hasta el más antiguo; y terminada que sea, contará el secretario el número de bolas depositadas en la urna, y anotará: D. N. N., primer actuante, tantos puntos; siguiendo de la misma manera para cada opositor, estableciendo el órden y prelación que les corresponda.

Art. 10. Despues de terminado el acto se formará una relacion de los opositores con el número de puntos que cada uno obtuvo, que se fijará á la puerta de la sala del Tribunal; el actuante que haya obtenido de 60 á 80 puntos se le calificará con la nota de *Aprobado*, de 80 á 90 de *Bueno* y de 90 á 100 *Sobresaliente*.

Art. 11. El presidente elevará al Gobierno, para su aprobacion, propuesta de los opositores cuyos ejercicios hayan sido aprobados, con expresion del número de puntos que cada uno haya obtenido en la calificacion hecha por el Tribunal, acompañando á ella las actas de los ejercicios y expedientes de los opositores.

Art. 12. Sólo obtendrán plaza los que hubieren alcanzado notas de Bueno ó de Sobresaliente, comprendiéndose en esta observacion tanto los que obtuvieren plaza efectiva como los supernumerarios.

En el caso de que el número de los que hubieren alcanzado la calificacion exigida para tener ingreso fuese menor que el de las plazas vacantes (efectivas y de supernumerarios), no podrán proveerse por ningun concepto con los que sólo hubiesen obtenido nota de Aprobados, procediéndose entónces á convocar nuevas oposiciones.

Art. 13. Los que obtengan la nota de Aprobado sólo podrán aspirar á que se les expida un certificado de los ejercicios que les sirvan de mérito en su carrera, y á que se les devuelva el expediente que presentaron al ser admitidos al concurso.

Art. 14. Quedan derogadas las prescripciones del reglamento del Cuerpo de Sanidad de la Armada vigente que se opongan á lo prevenido en este programa.

Madrid 27 de Febrero de 1886. = *Beranger*.

#### PROGRAMA

PARA LAS OPOSICIONES DE INGRESO EN EL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA

##### Primer ejercicio ó de tanteo (1).

###### Lecciones generales.

- 1.<sup>a</sup> Aptitud física para el servicio militar y naval. — Medios de comprobarla. — Edad. — Talla. — Conformacion.
- 2.<sup>a</sup> Reconocimientos facultativos. — Defectos físicos y enfermedades que constituyen una causa de exencion. — Simulacion de las enfermedades.
- 3.<sup>a</sup> Atmósfera náutica y medios de destruir el mofetismo en los buques. — Luz. — Ventilacion. — Desinfeccion. — Limpieza.
- 4.<sup>a</sup> Ventilacion artificial en los buques. — Descripcion de los diversos sistemas que se usan con este objeto.
- 5.<sup>a</sup> Higiene de los buques epidemiados. — Lazaretos y cuarentenas marítimas.

(1) Para los puntos correspondientes á Higiene naval pueden consultarse las obras de Fernandez Caro, Fonsagrives y *Enfermedades de la gente de mar*, por D. Pedro Maria Gonzalez, etc.

6.<sup>a</sup> Ideas generales sobre la alimentacion. — Alimentos utilizables para la marinería.

7.<sup>a</sup> Carnes. — Procedimientos de conservacion.

8.<sup>a</sup> Alimentos procedentes del reino vegetal. — Frutas. — Legumbres. — Harinas, sus cualidades, sus alteraciones espontáneas, adulteraciones. — Panificacion. — Galleta.

9.<sup>a</sup> Condimentos. — Salinos. — Ácidos. — Acre. — Sacarinos. — Grasos. — Su accion en la alimentacion.

10. Bebidas. — Naturales: el agua, sus caracteres físicos y químicos, su conservacion; correccion del agua impotable. Filtracion. Purificacion. Destilacion.

11. Bebidas alcohólicas: su valor higiénico. Vino, cerveza, sidra y aguardiente.

12. Vino: sus alteraciones espontáneas y adulteraciones. Modo de corregir las primeras y de descubrir las segundas.

13. Bebidas ácidas y aromáticas. Su accion fisiológica.

14. Racion náutica. Sus condiciones. — Calidad. — Cantidad y variedad.

15. Profesiones y trabajos náuticos:

1.<sup>a</sup> Profesiones que se ejercen al aire libre.

2.<sup>a</sup> Profesiones que se ejercen en el interior del buque.

3.<sup>a</sup> Profesiones que exponen á la accion de temperaturas elevadas.

16. Vida de mar. — Influencias dependientes del medio marítimo. — El mar. — La atmósfera marina. — Meteoros.

17. Vida de mar. — Influencias dependientes del medio náutico. — Movimientos del buque. — Vibraciones. — Atmósfera náutica.

18. Vida de mar. — Influencias dependientes del medio climatológico. — Ideas generales sobre la accion de los climas en la economía.

19. Influencia fisiológica y terapéutica de la navegacion.

20. Consideraciones generales sobre el origen y propagacion de las epidemias.

21. Definicion de las palabras contagio, infeccion, enfermedad endémica, esporádica, epidémica, constitucion epidémica. Estudio comparativo entre la infeccion y el contagio.

22. Policia sanitaria: su historia. Consideraciones generales sobre la profilaxis de las epidemias exóticas en relacion con la Higiene naval.

23. Epidemias. — Utilidad y necesidad de las medidas restrictivas. — Cordones sanitarios. — Lazaretos. — Cuarentenas. Patentes de Sanidad.

24. Epidemias. — Peste de Oriente: su historia, su etiología, sus focos originarios, condiciones que favorecen su desarrollo. Medios de trasmision.

25. Epidemias. — Peste de Oriente: incubacion, síntomas, curso, duracion, tratamiento y Anatomía patológica.

26. Epidemias. — Fiebre amarilla: su origen exótico, su cuna, causa específica. ¿Es trasmisible? Hechos que lo demuestran. Importacion. Consideraciones sobre sus diversas invasiones en Europa.

27. Epidemias. — Fiebre amarilla: incubacion, síntomas, curso, duracion, tratamiento y Anatomía patológica.

28. Epidemias. — Cólera asiático. ¿Es una enfermedad especial, ó puede considerarse como un período avanzado del cólera nostras? ¿Qué signos diferenciales separan estas dos enfermedades? Hechos que prueban la trasmisibilidad del cólera asiático.

29. Epidemias. — Cólera asiático: incubacion, síntomas, curso, terminacion, Anatomía patológica, tratamiento.

30. Hospitales. — Diversos tipos de construccion. Ventajitas higiénicas de cada uno de ellos.

31. Higiene nosocomial. — Disposicion de las salas, número de enfermos, cubicacion del aire respirable. Diversas dependencias de los hospitales.

32. Hospitalización de urgencia. — Tiendas y barracas. Condiciones á que deben sujetarse.
33. Dietética. — Objetos, medios y agentes que comprenden. Aplicaciones.
34. Aptitudes é inmunidades patológicas. — ¿En qué consisten?
35. Aclimatación. — Concepto general sobre los climas.
36. Vacuna. — Historia, condiciones de un buen virus. Vacunación y revacunación. Procedimientos diversos.
37. Climatología. — Efectos generales del calor. Efectos locales.
38. Climatología. — Efectos generales del frío. Efectos locales.
39. Vestidos y alimentación más conveniente con relación á los climas.
40. Concepto general de la teoría parasitaria.
41. Razas humanas. — Disposición especial de cada una á padecer afecciones determinadas.
42. Climatología. — Aclimatación. — Cosmopolitismo.
43. Geografía médica. — Consideraciones generales.
44. Enfermedades exóticas. — Su cuna. Área de extensión habitual. Focos primitivos, secundarios y terciarios de la fiebre amarilla.
45. Efectos de los climas en el desarrollo físico, moral é intelectual de los pueblos sometidos á su influjo.
46. Instrumentos y aparatos usados en meteorología médica. — Lectura y corrección barométrica. — Indicaciones del barómetro. — Psicrómetro: sus usos y modo de deducir las distintas clases de humedad atmosférica. — Anemómetro. — Anemoscopio. — Vaporímetro, electrómetros, termómetros, oronóscopos. — Medios de caracterizar las sustancias orgánicas y microorganismos de la atmósfera.
47. Desinfectantes y antisépticos.
48. Desinfección. — Cuarentena de los enfermos, externa, interna, nosocomial, municipal, del suelo, del material quirúrgico, del personal médico, de los alimentos, de los campos de batalla, de las heridas, de las habitaciones, de las ropas, etc.
49. Estufas de desinfección. — Secas, de vapor de agua. — Acción del calor sobre los virus, sobre los vibriones y esporos, sobre las materias textiles.
50. Historia fisiológica de las razas humanas. — Temperamentos, constituciones, idiosincrasias, influencia del hábito.
51. De las diferentes vías de introducción de los medicamentos en el organismo.
52. Acción y efecto de los medicamentos en general.
53. Indicaciones terapéuticas en general.
54. Apreciación general del empleo de los agentes higiénicos en Terapéutica.
55. Clasificación de los medicamentos.
56. Medicación contraestimulante.
57. Medicación estupefaciente ó narcótica.
58. Medicación evacuable. — Efectos terapéuticos de las diferentes emisiones sanguíneas.
59. Excitantes especiales de los diferentes sistemas ó aparatos orgánicos.
60. Medicación excitante y difusible en general.
61. Medicación alterante y consideraciones generales sobre los modificadores especiales de los líquidos orgánicos.
62. Medicación tónica. — Concepto general é indicaciones.
63. Medicación debilitante. — Concepto general é indicaciones.

(Se concluirá.)

## MONTEPÍO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

### Anuncio de pensión.

D.<sup>a</sup> Victoria Porres Hormillo, viuda de D. Leopoldo Martínez, solicita pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 12 de Marzo de 1886. — El Secretario general, *Marceliano Gomez Pamo.*

3

## VARIEDADES

### EL DIPUTADO POR ACUMULACION

Como los demas periódicos médicos, hemos recibido los siguientes carta y manifiesto del Sr. Sastron, entusiasta defensor de las clases médicas:

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO:

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Cumpliendo con gusto el deber que tengo de dar á Ud. conocimiento de la adjunta circular que dirijo á las clases médicas. Sólo puedo permitirme rogar á Ud. sea benévolo conmigo perdonando la molestia que le causo, pues por lo demas, favorable ó adversa la actitud que hácia esas líneas guarde al periódico que tan dignamente Ud. dirige, le suplico acepte para Ud. y para esa ilustrada Redacción el respetuoso afecto de su más atento s. s. amigo y compañero, q. s. m. b., *M. Sastron.*

Á LOS PROFESORES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Con motivo de las próximas elecciones generales para constituir nuevas Córtes, la Prensa profesional ha debatido luminosamente la conveniencia de que las clases médicas, unidas por fraternal aspiración, lleven al Parlamento uno ó más representantes directos de sus legítimos derechos é intereses.

La diversidad de criterio expresada en la controversia periodística, que he seguido con atención, aunque en silencio, está justificada perfectamente, y tanta razón asiste, según mi humilde pensar, á aquellos profesores que fundándose, sin duda, en que á la condición de representante del país va unida toda iniciativa y todo deber de legislar sobre lo que atañe al bienestar social de todas las clases, entienden no es preciso ostentar otro atributo que el de representante de la nación para procurar también el de las clases médicas, como á aquellos otros profesores que, aceptando el valor esencial de estas consideraciones elementales en el régimen constitucional y parlamentario, desean enviar á las Córtes un representante del país, que al cumplir sus deberes generales de tal, tenga como especialísima la misión alta de velar constantemente por los intereses de clases tan respetables como lo son aquellas que ejercen el oficio sublime de curar los males de la Humanidad.

No hallo contradicción legal, ni de otro género, en sostener una ú otra teoría.

Investido del honroso cargo de diputado á Córtes por el distrito de Valderrobres (Teruel), desde que tomé asiento en el Parlamento destiné una parte de mis pobres actividades á la defensa de los intereses morales y materiales de aquellos pueblos que quisieron, sin merecerlo yo, elevarme á tan distinguido lugar; y una vez en él, sintiendo, como siento siempre, los nobles impulsos de mi procedencia, acariciando con verdadero amor hácia las clases médicas cuanto pudiera ofrecerme motivo y ocasión de enaltecerlas y dignificarlas, lle-

vándolas con los vuelos de mis ardientes deseos á las alturas de su importancia excepcional, acometí, con el denuedo propio del convencido, todo aquello que hubiera de redundar en pro de estas clases, que son, y han de ser siempre y cada vez más, un elemento social digno de todos los respetos.

No he tenido tiempo bastante para desarrollar mis proyectos; si la duración de estas Cortes de que formo parte no hubiera sido tan escasa, habría dado muestras inequívocas del cariño con que miro lo que á las clases médicas pertenece. Mis más importantes proposiciones de ley á las mismas referentes han quedado, unas sobre la mesa del Congreso pendientes de la discusión por mí anhelada; otras, las más, en mi cartera, dispuestas para su presentación; de suerte, que mis voluntades han tropezado con obstáculos cuya resistencia no han podido vencer la falta de ocasiones y de tiempo, los accidentes tristes y frecuentes de la política española, que determinan en general una vida enteca para nuestros Parlamentarios.

Si gratitud profunda debo guardar y guardo hácia la deferencia insigne que el país en que nací me dispensó eligiéndome su representante en las Cortes, gratitud inmensa he de guardar mientras aliente hácia las clases médicas españolas, puesto que jamás pude ni concebir siquiera la idea de que en estas horas, yo, que vivía algo alejado del movimiento activo profesional, hubiera de haber recibido, como obran en mi poder, más de mil invitaciones de los profesores de las ciencias médicas de España, con el fin de que me resolviera á presentar mi candidatura por acumulación. ¡Qué premio tan grande para la cordedad de mis merecimientos! Estas muestras de adhesión hácia mi pequeñez (de la cual tengo noción exacta), dadas por clases tan honorables é ilustradas, han creado un conflicto para mi modestia obligada y natural; pero como entiendo fuera un delito desdeñar semejante honor, y este delito no quiero cometerle, aceptando con gratitud que llena toda mi manera de ser moral afectiva, la deferencia á que se me invita, envió á los profesores de las ciencias médicas de España el más cariñoso saludo, después del cual habré de añadir: Puesto que muchos de vosotros quereis mi nombre para una candidatura por acumulación, ahí va; recogedle si así os place; no brilla ciertamente entre aquellos que cultivan la Medicina con tanta gloria para la Ciencia como provecho para la Humanidad; pero este nombre mío, aunque humilde, es lo bastante honrado para procurar por todo medio de los que á su alcance estén el cumplimiento de sus sagrados deberes, y puedo afirmaros que á ello estará siempre dispuesto vuestro compañero y amigo

MANUEL SASTRON.

## GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 707,66; mínima, 697,44; temperatura máxima, 18° 1; mínima, 1° 6. Vientos dominantes, O., SO. y NE.

Han disminuido notablemente durante esta semana los padecimientos inflamatorios agudos de los órganos respiratorios, afectando formas benignas los casos de neumonía, pleuresía y bronquitis que se han presentado; las bronquitis y laringo-bronquitis catarrales han sido numerosas y las toses sintomáticas de las mismas pertinaces y molestas. Las neuralgias faciales y ciáticas, los reumatismos localizados y los cólicos hepáticos y nefríticos se han presentado con frecuencia; también han aumentado las erupciones cutáneas de origen herpético, artrítico y escrofuloso. Las hidropesías sintomáticas de lesiones cardíacas y renales se han exacerbado: en los niños disminuye la difteria y aumentan las toses convulsivas.

## CRÓNICA

**Obras recibidas.** — En la última semana hemos recibido las siguientes: cuaderno 19 de la notable obra de Hueter, *Elementos de Cirugía*, que traduce directamente del alemán nuestro colaborador Dr. Peña y Maya; el cuaderno 15 del *Tratado enciclopédico de Patología médica y terapéutica*, de Ziemssen, que publica el Dr. Vallina; los cuadernos 28 y 29 del *Atlas completo de Anatomía humana descriptiva*, que da á luz en Barcelona el catedrático de su Facultad de Medicina Dr. D. Mariano Batllés; el tomo I de las *Instituciones de Anatomía patológica*, por Tommasi Crudeli, que traducen al español los Dres. Ribas Perdígó y Fraxedas Bartomeu; y dos opúsculos: uno, del Sr. D. Fermín Lopez de la Molina, intitulado *Observaciones clínicas del cólera morbo recogidas en el Hospital municipal de coléricos de Palencia durante la epidemia de 1885*, y otro, del Sr. Harrison, que lleva el siguiente epígrafe: *On the causation and nature of hypertrophy of the prostate* (Sobre las causas y naturaleza de la hipertrofia de la próstata). Quedamos altamente reconocidos á los señores remitentes por su obsequio.

**Necrología.** — Ha fallecido en Mompeller, á la edad de setenta y ocho años, el catedrático de su Facultad de Medicina Sr. Dumas (D. Isidoro).

El entierro de tan digno profesor revistió, según dicen los periódicos franceses, gran solemnidad. Según es costumbre, un alumno de Medicina precedía al féretro, llevando el libro de Hipócrates abierto y velado por un crespon.

También ha muerto en Mompeller el conocido ginecólogo é ilustre catedrático de su Facultad, Sr. Courty bien conocido por sus muchos y valiosos escritos, y en particular por su *Traité des maladies de l'uterus*.

**Estadística médica.** — Gracias á la amabilidad del distinguido médico Sr. D. José de Arce, ex decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, hemos tenido el gusto de recibir una extensa Memoria que comprende los *Resúmenes é informes estacionales de estadística médica, relativos á los Hospitales y demás establecimientos benéficos provinciales de Madrid, correspondientes al año médico de 1876 á 1877, redactados por el Consejo de Higiene y Sanidad provincial*. En la imposibilidad de ocuparnos hoy en el estudio de esta Memoria, nos limitaremos á dar por ella las más expresivas gracias al Sr. Arce, autor de la misma por acuerdo de la Diputación.

**Nueva Junta.** — La Junta Directiva del Ateneo Farmacéutico Escolar ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José María de los Santos; vicepresidentes, D. Ignacio Ahumada Granara y D. Ildefonso de las Heras; secretarios, D. Anastasio Martínez Carnero y D. Vicente Cortés Sanguino; vocales, D. Juan J. Lasala y Merlo, D. José Regil y Peral y D. Francisco Palau Ballesteros; tesorero-contador, D. Antonio Sanchez y Sanchez Villares.

**Nombramiento.** — Previa oposición, ha obtenido la plaza de médico primero del Hospital de la Santa Misericordia de Jaén el Sr. D. Antonio García Anguita.

**El Congreso de Biarritz.** — En una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad Hidrológica se trató de la necesidad de que dicha Corporación estuviera representada oficialmente en el Congreso Hidrológico de Biarritz, y al efecto se nombró una Comisión nominadora, compuesta de los Sres. Reguera, Perez Ortega y Calderon, á fin de que designara los individuos que habían de llevar en el futuro Congreso la representación oficial de la Sociedad. Fueron propuestos por dicha Comisión los Sres. Taboada, Jimenez de Pedro y Moreno Zancudo, y como suplentes los señores Quesada, Lletget y Calderon. La Sociedad aprobó por unanimidad la propuesta de la Comisión nominadora.

Otro asunto se trató también en dicha sesión: fué la conveniencia de elevar una solicitud al señor ministro de la Gobernación pidiendo que los médicos-directores de baños puedan solicitar y obtener la excedencia en un período de tiempo que no baje de dos años ni exceda de seis. Hecha la proposición por los Sres. Hernandez Silva y Manzaneque,

fué aprobada despues de un ligero debate sobre el alcance de la misma y la forma en que la exposicion habia de redactarse.

**Reforma.** — Segun nos dicen algunos periódicos noticieros (pues la Prensa médica no creemos que fuera invitada al acto), el viérnes último se verificó la inauguracion de varias obras ejecutadas recientemente en el Hospital Provincial.

En las salas de Hidroterapia se han instalado ocho pilas de mármol, multitud de aparatos de todas clases y formas, destinados á duchas, inhalaciones, pulverizaciones y baños de vapor, con arreglo á los últimos adelantos de la Ciencia.

En el depósito de cadáveres y sala de autopsia tambien se han introducido importantes reformas, como la de un sistema completo de cañerías para el agua y un armario con todos los instrumentos necesarios para examinar y estudiar los cadáveres.

**Terrible estadística.** — Las defunciones ocasionadas por la difteria y el crup en estos últimos años son las siguientes:

ÉPOCA	En Madrid.	En toda España.	TOTAL ANUAL	
			En Madrid.	En toda España.
<b>1879</b>				
1.º Septiembre á 28 Diciembre. . . . .	102	3.267	102	3.267
<b>1880</b>				
Primer semestre. . .	167	3.638	202	8.933
Segundo semestre. .	75	5.297		
<b>1881</b>				
Primer semestre. . .	81	4.558	199	10.404
Segundo semestre. .	118	5.846		
<b>1882</b>				
Primer semestre. . .	218	5.259	587	10.789
Segundo semestre. .	369	5.534		
<b>1883</b>				
Primer semestre. . .	491	4.385	1.237	10.418
Segundo semestre. .	536	6.033		
<b>1884</b>				
Primer semestre. . .	563	5.530	1.102	10.588
Segundo semestre. .	539	5.058		
<i>Total general.</i> . . . . .			3.259	58.403

En cada uno de los cuatro últimos años que la estadística abraza han sucumbido 10.500 víctimas de este padecimiento, que ha tomado entre nosotros carta de naturaleza.

**Delegados.** — El Gobierno belga ha designado oficialmente á los Dres. Bruyn y Peeters para seguir y estudiar los experimentos de Pasteur sobre las inoculaciones anti-rábicas.

**Una Memoria más.** — Bajo la presidencia del señor alcalde primero se reunió uno de estos últimos días en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad.

La Comisión de Higiene nombrada para que visitara y estudiara detenidamente los barrios de la poblacion con objeto de proponer algunas medidas preventivas contra el cólera, dió cuenta de sus trabajos y de una Memoria que acerca de ellos ha escrito el Dr. Capdevila.

La Junta acordó imprimir la Memoria y repartirla entre los señores concejales y comenzar en breve á adoptar cuantas medidas higiénicas aconsejen las circunstancias.

La Comisión nombrada por el Sr. Abascal para que visitara todos los cementerios que se hallan abiertos dió tambien cuenta de su cometido, denunciando numerosos abusos que en ellos se vienen cometiendo.

En vista de esto, es muy probable que el Ayuntamiento proponga su clausura en plazo no lejano.

**Otro nombramiento.** — Ha sido nombrado de real orden inspector médico oftalmológico de las Escuelas públicas de esta córte el reputado oculista Dr. D. Santiago de los Albitos.

**Resultados del concurso.** — Como resultado del concurso entre los médicos de baños, celebrado el 25 del mes último, han pasado: á Caldas de Besaya, D. Marcial Taboada; á Trillo, D. Martin Castells y Melcior; á Caldas de Montbuy, D. Mariano Lucientes; á Santa Agueda, D. Gabriel Calvo; á Arechavaleta, D. Amós Calderon Martinez; á Carvalho, D. Desiderio Valera y Puga; á Caldas de Estrachas y Titus, D. Francisco Ortiz y Rivas; á Fitero Viejo, D. Enrique Sanchiz Fabra; á Fitero Nuevo, D. Alberto Armendariz; á Santa Ana, D. José Chacel; á Puertollano, D. Ramon Torner; á Otálora, D. Salvador Rodriguez Osuna; á Gaviria, don Enrique Ranz; á Ormaiztegui, D. Fortunato Escribano y Antona; á Solares y Hoznayo, D. Mariano Salvador Gamba; á Cortezubi, D. Benito Avilés Merino, y á Cervera del Río Alhama, D. Maximino Nuñez Sanchez.

**Instituto Pasteur.** — En la sesion del día 1.º de Marzo que celebró la Academia de Ciencias de París, despues de concluida la lectura de la comunicacion de Pasteur, de que en otro lugar nos ocupamos, propusieron el comunicante y Vulpian la fundacion de un Instituto contra la rabia, en donde se pudiera recibir y tratar los sujetos mordidos que procedieran de toda Europa, parte del Asia y del Africa y la América del Norte, es decir, de todos aquellos puntos que lo permitiese el período de incubacion, que, término medio, dura de cuarenta á sesenta días; teniendo presente que el mal puede evitarse siempre que el enfermo se someta al procedimiento de Pasteur ántes de que estallen los síntomas agudos.

La idea fué acogida con entusiasmo y se nombró una Comisión, de la que formaban parte Gosselin, Charcot, Paul Bert, Freycinet y otros varios, la cual entregó su proyecto en la sesion del día 8, aprobando la formacion del Instituto y excitando al público para que lo haga por una suscripcion internacional, puesto que á la Humanidad toda corresponden los beneficios de la empresa. Del Estado sólo se pide el apoyo moral.

El SIGLO MÉDICO aplaude con entusiasmo esta idea y se asocia al proyecto de suscripcion, excitando á sus lectores á que se fijen en la grandeza y utilidad del pensamiento y procedan con interes y generosidad.

En el número próximo nos volveremos á ocupar de este asunto.

**Diagnóstico por la fotografia.** — Lo que no distingue el ojo humano lo distingue el ojo fotográfico, y no sólo lo distingue, sino que fija y conserva las líneas.

¿Se quiere una prueba convincente de ello? Cierta día fué á retratarse una señora que hacia algunas horas sentía prurito desagradable en la piel, sobre todo en el rostro.

El retrato se hizo, pero el rostro de la señora apareció en la prueba todo salpicado de puntos negros, con admiracion del fotógrafo.

Dos días despues tenía esta señora una fiebre eruptiva. La chapa sensible de la cámara oscura habia diagnosticado el mal con cuarenta y ocho horas de anticipacion.

**Congreso Internacional de Homeopatía.** — El doctor Martiny se ocupa en un periódico profesional de la organizacion de un Congreso Internacional Belga, que debe reunirse en Bruselas este año. La Comisión organizadora del Congreso la componen los Dres. Martiny, Schepens, Criquelion y Seutin.

Las Memorias destinadas al Congreso deberán remitirse á dicha Comisión ántes del 1.º de Mayo próximo.

**Nueva jeringuilla.** — Los Sres. Clasen, Gudendag y Compañía, fabricantes de instrumentos de París, han presentado á la Academia de Medicina un nuevo modelo de jeringa para inyecciones hipodérmicas. En ella no está el émbolo en contacto con el líquido que se ha de inyectar, con lo cual se hace imposible toda alteracion, ora del líquido, ora del émbolo. La jeringa tiene la forma ordinaria y sólo difiere de ésta en que lleva un recipiente destinado á recibir el líquido que se ha de inyectar.

GRA  
Denticina i  
dres os dirán  
queúelos en  
espír y les  
vos prodigios  
de la denticina  
la baba supr  
que les aniq  
ciones malign  
el estómago,  
fija, impide  
curan todo lo  
penosa y diffi  
duras. Caja  
correo por 14  
Tonicina d  
abrir el apet  
y nutrir el  
yaleciente y  
extinguendo  
quiera que s  
lacion diges  
dispepsias, a  
ciones moles  
los vómitos d  
las embarzas  
ó hemáticos  
drugadas. C  
ruidos y dol  
cion de las r  
nes, regular  
gre á los gru  
en gordos. C  
por correo p

Calentura  
tercianas y  
se de fiebre  
con las pild  
Fernandez;  
benignas 12  
beldes 24 re  
por correo.  
España se v  
Madrid, Sa  
Fernandez  
pésa (Toledo  
o Almaráz (t  
su esposo A

Reconstit  
escrofulosos  
ños y adulto  
ran pronto y  
de hojas fres  
reales, y c  
sangre el t  
además, cu  
frasco 20  
llagas, pom  
emplastos  
boca y gar  
frasco. Exit  
por correo.  
tica.

Purgante  
purgan su

# GRAN FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

## DE PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, Madrid.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y MEDALLAS DE PLATA

Gran laboratorio químico-farmacéutico que elabora al por mayor.

**Denticina infalible.**— Millares de madres os dirán que han tenido á sus pequeños en la agonía, que les veían espirar y les han salvado con estos polvos prodigiosos. Ni un solo niño muere de la denticion si los usa: hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que les aniquilan, les quitan las erupciones malignas de la boca, les arregla el estómago, arrojan la flema que les asfixia, impide los ataques de alferencia y curan todo lo que concurre á la denticion penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja 12 reales; se remite por correo por 14.

**Tonicina digestiva.**— Segurísimo para abrir el apetito y digerir lo más indigesto y nutrir el encanijado, caquético, convaliente y debilitado, dando fuerzas y extinguiendo la miseria fisiológica, cualquiera que sea la causa. Cura la perturbacion digestiva y la diarrea, las acedias dispepsias, gastralgias y todas las afecciones molestas y dolorosas del estómago; los vómitos de los niños y adultos y los de las embarazadas, y los vómitos matutinos ó flemáticos y la tos flemática de las madrengadas. Cura el histerismo, mareos, ruidos y dolores de la cabeza, perturbacion de las reglas, y evita las congestiones, regulariza la circulacion de la sangre á los gruesos y trasforma á los flacos en gordos. Caja 5 pesetas, y se remite por correo por 22 reales. Sacramento, 2.

**Calenturas intermitentes.**— Cuartanas, tercianas y cotidianas, se curan toda clase de fiebres palúdicas infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez; caja de 40 pildoras para las benignas 12 reales, y de 81 para las rebeldes 24 reales, y por 2 reales más van por correo. En las principales boticas de España se venden, y los hijos del autor, Madrid, Sacramento, 2, botica. Pablo Fernandez Izquierdo, ó Calzada de Oropesa (Toledo), Justo Fernandez Izquierdo ó Almaráz (Cáceres), Sabina Fernandez ó su esposo Abdon Luengo.

**Reconstituyentes y antihumorales.**— Los escrofulosos, raquiticos, extenuados, niños y adultos, herpéticos, sifilíticos, se curan pronto y bien con el *jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*; frasco 16 reales, y cuando hace falta hierro en la sangre el *iodo ferruginoso* 20 reales, y además, cuando hay flujos, la *Inyeccion*, frasco 20 reales; erupciones, bultos y llagas, *pomada* frasco 40 reales; infartos, emplastos 40 reales; afecciones de la boca y garganta, gargarismo, 12 reales frasco. Exito sorprendente. No puede ir por correo. Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Purgantes.**— Las pildoras saluíficas purgan suavemente y quitan estreñi-

mientos, depuran la sangre, impiden y curan todas las enfermedades sostenidas por empachos gastricos, ocupacion de vientre y estómago, etc., derivan los humores que se fijan en la vista y boca, regularizan la circulacion á los pleóricos y eliminan la bilis vertida ó extravasada, descargan la cabeza y eliminan los malos humores, Caja 12 reales, y se remite por 14. Sacramento, 2, botica, Madrid.

**La Magnesia antibiliosa** extingue la acedia, purga suavemente y extingue la bilis extravasada; frasco 8 reales, va por 12 reales. Sacramento, 2.

**Enfermedades de la mujer.**— Se curan las relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, estreñimientos, erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etc., con el *antídoto ruso* ó *receta* del Dr. Barvinkel, médico ruso que hace admirables curaciones: frasco 20 reales: no puede ir por correo.

**MALES NERVIOSOS.**— Todas las afecciones nerviosas tienen por especifico para curarse el *monobromuro de alcanfor* de Vurtz, que en las grajeas se usa con mucho éxito, así como en las afecciones dolorosas del corazon y en las *génito-uritarias*: caja con 100 grajeas 20 reales, y se remite por 22.

**Depurativos.**— Para cuanto tiene relacion con la sangre es el *soberano depurativo* el *Elixir depurativo de la salud y de la vida* ó *Zarcoparrilla universal*, que evita congestiones y apoplegia, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y humor herpético. Frasco de 8, 10 y 20 reales, según tamaño. No puede ir por correo. Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Almorranas.**— Se curan las más rebeldes en 48 horas con el bálsamo anti-hemorroidal: frasco 10 reales, va por 12.

**Costipados y toses.**— El rapé blanco anticatarral cura los resfriados, catarros de la mucosa nasal, coriza, romadizo, catarro de los senos frontales, cefalalgia, vértigos de la cabeza, etc. Caja 8 reales, se remite por 10. Madrid, Sacramento, 2. También cura la erisipela de la nariz, el humor herpético, excoiaciones y ulceraciones internas.

**Las pildoras anticatarrales** de Fernandez, caja de 40 a 20 reales y por 2 reales más se remiten, curan las toses y constipados en pocas horas. Madrid, Sacramento, 2, botica.

**La esencia de alquitran ó resineona** de brea es el gran especifico de los catarros de las vías respiratorias, digestivas y urinarias. En sacaruro, 8 rs.; en pasti-

llas, 8 rs. y por 2 rs. más se remiten en gránulos; calmantes con resineon y lactuario 10 rs.; va por 12. Zaragoza, Rios hermanos; Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Jarabe de brea concentradísimo**, 8 reales; para las toses y catarros de niños y adultos, y la tos ferina de los niños de teta.

**Tos ferina**, curada en tres dias con el *Julepe antifevino*, frasco 4½ reales. No va por correo. Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Garganta y boca.**— Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase é indole, se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 12 reales. No puede ir por correo.

**Bizna confortante.**— Cuesta 24 reales y va por 30, y es la que prefieren las señoras de toda España: unicamente en Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Secativo universal.**— Impalpable para secar las humedades corrosivas de cualquier parte del cuerpo del hombre, mujer ó niño y extinguir las erupciones, sarpullidos, excoiaciones, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y alteraciones de la piel, quitando molestias y gérmenes infectivos de enfermedades. Caja 12 reales, se remite por 14. Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Reumatismo.**— El especifico de los dolores reumáticos es el salicilato de sosa, que en cajas de 30 dosis se vende por 30 reales, y va por 32. Madrid, Sacramento, 2, botica.

**Grietas de los pechos.**— Se curan en tres dias con la pomada contra las grietas. Frasco 8 rs., va por 10.

**Callos de los piés**, ojos de gallo, juanetes, durezas, etc., se extinguen y curan, cesando toda molestia en cuanto se aplica el emplasto contra los callos. Caja 8 reales, va por 10.

**Tisis pulmonar.**— Se cura en 1.º y 2.º periodo, y en bastantes casos del 3.º, únicamente con el vino creosotado, de la creosota pura de haya, que elabora Fernandez Izquierdo á 20 rs.

### ACEITE

### DE HIGADO DE BACALAO PURO

á 8 rs. libra desde un cuartieron en adelante, y 12 rs. botella de cuartillo y medio. Sacramento, 2, botica.

A los farmacéuticos grandes rebajas.— Pidan catálogo.

# À LA SALUD PÚBLICA

## Advertencia importante

Algunas aguas purgantes que pretenden ser mejores que las de

### LA MARGARITA EN LOECHES

y cuyos pomposos anuncios habrá visto el público, están envasadas en botellas imitando á las de **La Margarita**, lo cual puede inducir á error al público, confundiéndonlas fácilmente. Tómese esto en cuenta.

La **Margarita** es la *única* que contiene *carbonato ferroso*, que es un gran *reconstituyente*, y la *única* que no *irrita*, produciendo los resultados medicinales que se buscan, pues contiene más del doble de gas carbónico que *la que más*.

¡Treinta y tres años de uso general y constante, y en el último más de

¡DOS MILLONES DE PURGAS!

Y el primer premio en competencia con todas, nacionales y extranjeras, en la última Exposición internacional de Niza.

Aprobada y recomendada por la Academia de París y usada en las principales naciones como sin rival.

## CIÁTICA

Y DEMAS NEURALGIAS REBELDES Y CRÓNICAS

Combátense con éxito por el método Debove de *refrigeración por el cloruro de metilo*, administrado mediante el *proyector Galante*.

A la vez que ofrecemos á los señores médicos de la corte este *nuevo medio terapéutico*, debemos asegurarles que esta Casa, *fiel á su conocida iniciativa*, tendrá siempre á disposición de los mismos *todos* los medicamentos *más* modernos, en los que reconozca algun valor la *Terapéutica*.

**OXÍGENO.** — Agente recomendado en las afecciones de los órganos respiratorios, y como poderoso auxiliar de los ferruginosos en la *anemia* y la *clorosis*.

Gabinete de inhalaciones y servicios á domicilio.  
Farmacia del Dr. Madariaga, Plaza de la Independencia, 10.

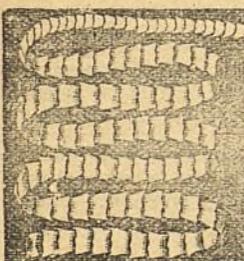
## LOS GRANDES MEDICAMENTOS MODERNOS

**ASMA** Nuevo tratamiento con los tubos de *ioduro de etilo* del Dr. Aliño, empleados y conocidos ya por todas las notabilidades médicas de Europa. ¡Única especialidad española conocida en el Extranjero!

**PECHO** Cápsulas de *eucaliptol*. Son el mejor balsámico que se conoce para las enfermedades del pecho, porque es el único que por completo se elimina por el aparato respiratorio.

**LITIASIS** Píldoras de *arenaria rubra* del Dr. Aliño. Admirable medicamento para curar los catarros de la vejiga, disuria, cistitis, cólicos nefríticos, etc.

Valencia, farmacia del Dr. Aliño



**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL**.  
Arsenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no solo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí, tratamiento de Madrid

## JARABE DE ESTIGMAS DE MARI

Y BOROCITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco 5 pesetas. — Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

## INHALADOR DE AZOE VALENZUELA

Pequeño y sencillo aparato, eficazísimo en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.

Para su adquisición hay que entenderse con el Dr. Valenzuela, Atocha, 42, entresuelo.

## CHOCOLATES MEDICINALES

DE LA FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Administrar los medicamentos de una manera cómoda y agradable sin que sufran alteración alguna en su composición ni se debilite su acción, es lo que nos hemos propuesto, y seguramente la **Pastilla de Chocolate** es una de las más adecuadas al objeto, porque enmascara perfectamente el sabor desagradable del medicamento, y aun siendo de pequeño volumen, puede contener una dosis considerable del mismo. — El tamaño y forma de las pastillas es el de las conocidas con el nombre de *Napolitanas*, conteniendo 48 cada caja.

Chocolate de carbonato de hierro. . . . .	rs. caja. 10	Chocolate de lactofosfato de hierro. . . . .	10
Chocolate de hierro y manganeso. . . . .	"	Chocolate de pepsina. . . . .	10
Chocolate de hipofosfito de cal. . . . .	"	Chocolate de peptona. . . . .	10
Chocolate de hipofosfito de hierro. . . . .	"	Chocolate purgante. . . . .	10
Chocolate de hipofosfito de sosa. . . . .	"	Chocolate de santonina. . . . .	10
Chocolate de lactofosfato de cal. . . . .	"	Chocolate de subitrato de bismuto. . . . .	10
		Chocolate de sulfato de quina. . . . .	10

## ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta *nueva forma* para las aplicaciones externas del *iodo* se utiliza con ventaja, sobre todas las demas preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos causales ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

## HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LAS TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

## VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

## FARMACIA

En Fitero (Navarra) se halla vacante una de las dos plazas de Farmacia titulares, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y libertad de igualas con las familias pobres. Se admiten solicitudes hasta el 30 de Marzo.

## VACANTES

La de médico-cirujano de Argamasilla de Alba (Ciudad Real); dotacion 980 pesetas por la asistencia a 250 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Abril.

—La de id. id. de Villanueva de Perales (Madrid); dotacion 547 pesetas 50 céntimos por la asistencia a 45 familias pobres. Las igualas con los vecinos pudientes se calculan en unas 1.452 pesetas. Las solicitudes hasta el 23 de Marzo.

—La de id. id. de Millena (Alicante); dotacion 375 pesetas. Las solicitudes hasta el 21 del actual.

—La de id. id. de La Majada (Leon); dotacion 200 pesetas. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

—La de id. id., por cumplimiento del contrato, de Anqueo (Madrid); dotacion 250 pesetas por la asistencia a seis familias pobres, cuyo sueldo será satisfecho por trimestres vencidos, y las igualas con los vecinos pudientes, que producen 4.500 pesetas. La localidad es sana y dista 41 kilómetros de Alcala de Henares, con cuya ciudad se comunica por medio de carretera. Las solicitudes hasta el 4 de Abril.

—Una plaza de profesor clínico, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de Santiago, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion en conformidad a lo dispuesto en el real orden de 30 de Mayo de 1885.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

EN ESTA SECCION DEL PERIÓDICO se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos ademas juicio critico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos

## NOVISIMO FORMULARIO DE BOLSILLO

INDISPENSABLE Á TODOS LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

POR EL

DR. JULIO GROSSER

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMAN Y AUMENTADO

POR LOS DOCTORES

D. RAMON SERRET COMIN y D. FERNANDO PEÑA Y MATA

La importancia de este FORMULARIO, escrito por riguroso orden alfabético, se comprende leyendo sólo la siguiente lista de medicamentos modernos que contiene, aparte de cuantos desde tiempo inmemorial tiene suministrados la ciencia:

Acetal. — Acido crisofánico. — Acido esclerotínico. — Adonis vernalis. — Adonina. — Aloina. — Anda-assu. — Antihidropina. — Antipirina. — Arbutina. — Arsenaria rubra. — Aseptol. — Blatta orientalis. — Boldo. — Bromal. — Bromoformo. — Cocaina. — Convallaria majalis. — Cotoína. — Crisarobina. — Duboisina. — Escopoleína. — Esparteína. — Euphorbia pilulifera. — Gelsemium sempervirens. — Guaiacum. — Hamamelis virginica. — Hazelina. — Helenina. — Hiponon. — Hopcina. — Hidrastis canadensis. — Ictiol. — Iodol. — Jequiri-ty. — Kairina. — Kola. — Kumia. — Lanolina. — Mentol. — Morrhual. — Naftol. — Papaina. — Paraldehido. — Pereirina. — Picrotoxina. — Pichi. — Pilocarpina. — Pilocarpidina. — Píridina. — Piscidia erythrina. — Podofilo. — Poliporus senex. — Quebracho. — Queratina. — Resorcina. — Talina. — Terpina. — Terpinol. — Timol. — Traumaticina. — Tripolita. — Tripsina. — Uretano. — Viburnum prunifolium y muchos más.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán a D. Ramon Serret, Columna, 3, segundo izquierda, Madrid. Es inútil hacer pedidos a los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

INSTITUCIONES DE ANATOMIA Y PATOLOGIA, por Conrado Tomasi-Crudeli, profesor de la Universidad de Roma, vertidas al español por los doctores D. Juan Ribas y Perdigo y D. José Fraxedas y Bartomeu, con un prólogo de D. Jaime Pi y Suñer, catedrático de Patología General de la Universidad de Barcelona.

Obra ilustrada con 144 grabados y 8 láminas cromolitografiadas.

Se ha repartido el tomo I. El precio total de la obra es 60 reales por suscripción en Barcelona y 64 en provincias, pagando 40 al recibir el primer tomo.

De venta en la librería del Sr. Güel, Barcelona; en casa del traductor, Fernando VII, 31, tercero, y en las principales librerías de España.

TRATADO DE PATOLOGIA MEDICA Y TERAPEUTICA, publicado bajo la dirección del Dr. Ziemssen, profesor de Clínica médica en Munich, y traducido al castellano por el Dr. Francisco Vallina. — Cuaderno 15. — Esta obra se publicará por cuadernos de 160 páginas. — Cada mes saldrá un cuaderno, al precio de 2,50 pesetas en toda España. — Puntos de suscripción: En esta Administración.

## FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR

DON MATIAS NIETO SERRANO

Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Tiene por objeto este libro discutir los problemas fundamentales de todas las Ciencias de la Naturaleza, Mecánica, Astronomía, Óptica, Analítica y demás ramos de la Física, así como de la Química y la Biología. Su estudio puede conducir a la más recta interpretación de los hechos de todas estas categorías.

Se vende, al precio de 6 pesetas, en las principales librerías y en la Redacción de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, segundo.

## DE LA MEDICINA Y LOS MÉDICOS

MOSÁICO DE DISCURSOS, SEMBLANZAS, PENSAMIENTOS, ARTÍCULOS, ETC.)

POR EL DOCTOR

ÁNGEL PULIDO

con un prólogo del Dr. Letamendi.

Esta obra, de notable amenidad é interés, consta de 41 pliegos con 30 retratos de médicos célebres por el foto-grabado y más de 400 semblanzas, y se vende en Madrid al precio de 7 pesetas.

Los pedidos de nuestros suscritores pueden hacerse en la Administración de EL SIGLO MÉDICO, acompañando el importe con el suplemento de 50 céntimos de peseta para franqueo.

## PRONTUARIO DEL MEDICO DE PARTIDO

por el licenciado en Medicina y Cirugía

D. EMILIO MESA Y SANTA-OLALLA

SEGUNDA EDICION

Hállase de venta esta obra, al precio de seis pesetas, en casa de D. Luis Robles, Magdalena, 36, segundo. — Se remite certificada enviando su importe en libranza del Giro Mutuo.

DICCIONARIO DE HIGIENE PÚBLICA Y SALUBRIDAD, por Ambrosio Tardieu; traducido al castellano de la última edición francesa y considerablemente aumentado por D. José Saenz y Criado, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, médico numerario de Beneficencia Municipal y del Registro Civil. Obra aprobada por la Real Academia de Medicina, por el Real Consejo de Sanidad, por la Real Academia Española y por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Se han repartido los cuadernos 20, 21 y 22, al precio de 2 pesetas cada uno. De venta en esta Administración.

ELEMENTOS DE CIRUGIA, por el Dr. C. Hueter, catedrático que fué de Cirugía en la Universidad de Greifswald. — Traducción directa del alemán por el Dr. D. Fernando Peña y Maya.

Esta obra constará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el I abraza la parte general, y el II y III la especial. Numerosos grabados ilustran el texto.

Se publica por cuadernos de 40 páginas, al precio de una peseta cada uno en toda España. Ha visto la luz el tomo I, y se halla de venta al precio de 18 pesetas.

Está en prensa el tomo segundo.

Se ha publicado el cuaderno segundo.

Se admiten suscripciones en las principales librerías.

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE "EL SIGLO MÉDICO,"

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

## OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

- Allingham.**—*Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento).*—Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)
- Atthill.**—*Tratado de las enfermedades de la mujer.*—Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Bonis.**—*Los parásitos del cuerpo humano.*—Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Budd.**—*Tratado de las enfermedades del hígado.*—Precio: 16 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Delfau.**—*Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales.*—Un grueso tomo con 130 grabados.—Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Durand-Fardel.**—*Tratado práctico de las enfermedades crónicas.*—Tres abultados tomos.—Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)
- Erichsen.**—*La Ciencia y el arte de la Cirugía.*—El tomo I cuesta á los suscritores 20 rs.; el II, 24; el III, 20, y el IV, 24. A los no suscritores cuesta toda la obra 172 rs., ó sea cerca de la mitad más. (Quedan ejemplares.)
- Fonssagrives.**—*Principios de Terapéutica general, ó el medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico.*—Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Quedan ejemplares de la 2.ª edición.)
- Tratado de Terapéutica aplicada.*—Tres tomos, que suman 1.630 páginas.—Cuesta á los suscritores 50 reales en Madrid y 56 en provincias. (Quedan ejemplares de la segunda edición.)
- Friedreich.**—*Tratado de las enfermedades del corazón.*—Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)
- Hoppe-Seyler.**—*Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología.*—Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)
- Lebert.**—*Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar.*—Precio: 14 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Neumann.**—*Tratado de las enfermedades de la piel.*—Dos tomos con numerosos grabados, 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)
- Playfair.**—*Tratado teórico y práctico del arte de los partos.*—Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)
- Regimbeau.**—*Las pulmonías crónicas.* con una lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)
- Rosenthal.**—*Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso.*—Un grueso tomo de 854 páginas.—Costó á los suscritores algo menos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)
- Spillmann.**—*Manual del diagnóstico médico.*—Precio: 16 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Steiner.**—*Compendio de las enfermedades de los niños.*—Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)
- Walsh.**—*Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios.*—Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)
- Wecker.**—*Cirugía ocular,* con grabados.—Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)
- Terapéutica ocular,* con magníficos grabados.—Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)
- Zeissl.**—*Tratado de las enfermedades venéreas y sifilíticas.*—Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

## OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR ESTA BIBLIOTECA

**Strümpell.**—TRATADO DE PATOLOGÍA ESPECIAL Y TERAPÉUTICA DE LAS ENFERMEDADES INTERNAS. (TOMOS III y IV.)

**Politzer.**—TRATADO DE ENFERMEDADES DEL OIDO.

**Bartels.**—TRATADO DE ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES.

**Hegar y Kaltenbach.**—TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA.

**Bryom-Bramwell.**—ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL.

Los pedidos, letras, libranzas y demas documentos de Giro se dirigirán á **D. Ramon Serret**, apartado de Correos núm. 121, Madrid.

MADRID: 1886.—ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR  
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.